ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 158
Martes 28 de marzo de 2023

PRIMERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2022 al 30 de abril de 2023

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1 de febrero al 30 de abril de 2023

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 158
Martes 28 de marzo de 2023
Segundo período de sesiones ordinarias
Primera legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Melina Ajoy Palma
Primera secretaria

Luz Mary Alpízar Loaiza
Segunda secretaria

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Izquierdo Sandí, Óscar
Nájera Abarca, Paola	Álvarez Marín, Andrea
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Vargas Serrano, Danny
Morales Díaz, Manuel Esteban	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Padilla Bonilla, María Marta	Hernández Rojas, José Joaquín
Rojas López, Jorge Antonio	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Acuña Castro, Ada Gabriela	Ruiz Guevara, Monserrat
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Ramírez Portuguez, Paulina
Alvarado Muñoz, Fabricio	Méndez Gamboa, Rosaura
Morera Arrieta, Olga Lidia	Rojas Guzmán, Pedro
Navas Montero, Gloria	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Sibaja Jiménez, José Pablo	Larios Trejos, Alejandra
Segura Gamboa, David Lorenzo	Nicolás Alvarado, José Francisco
Salas Durán, Yonder Andrey	Rojas Méndez, Sonia
Brown Young, Rosalía	Valverde Méndez, Geison Enrique
Cambronero Aguiluz, Kattia	Moreira Brown, Katherine Andrea
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Rojas Salas, María Daniela
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Carballo Arce, María Marta
Obando Bonilla, Johana	García Molina, Carlos Felipe
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa de Paul
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Bojorges León, Leslye Rubén
Guillén Pérez, Sofía Alexandra	Pacheco Castro, Alejandro José
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Alvarado Bogantes, Horacio
Alfaro Molina, Rocío	Robles Obando, Carlos Andrés
Vindas Salazar, Priscilla	Arias Sánchez, Rodrigo
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Ajoy Palma, Melina
Rivera Soto, Kattia	Alpízar Loaiza, Luz Mary

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.° 157 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
CONTROL POLÍTICO 4

VISITA DEL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA, JORGE LUIS TORRES CARRILLO 37

ANEXOS 102

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muy buenas tardes, señoras y señores diputados.

Al ser las catorce y cincuenta y ocho, y con cuarenta y nueve diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión ordinaria número 158.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.° 157

Discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria número 157.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Se les informa a las señoras y señores diputados que, de conformidad con el segundo párrafo del artículo 119 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se ha presentado una puesta a despacho, la cual se hará constar en el acta correspondiente. (Ver anexo 1)

CONTROL POLÍTICO

Iniciamos el control político hasta por treinta minutos.

Tiene la palabra el diputado Robles Obando, Carlos Andrés, por cinco minutos.

Diputado Carlos Andrés Robles Obando:

Gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros.

Después de varios días de ser noticia Puntarenas, por el asunto de grandes situaciones que han puesto en alerta nuestro bello cantón, hoy vengo a llamar a la reflexión, a plantearles, de forma responsable y vehemente, una situación que también aqueja, pero en la que nosotros somos responsables y, sobre todo, que

debemos de posar no solo la mirada, sino la atención sobre un tema medular, y es el tema del canal de navegación que tiene el estero de Puntarenas.

¿Y por qué hablo de este tema acá? Bueno, vimos en este reciente año pasado situaciones gravísimas ocurridas en la ruta 1, situaciones gravísimas ocurridas en la ruta 27, y ahora estoy alertando en este Plenario legislativo de situaciones gravísimas que van a ocurrir en el cana de navegación del estero de Puntarenas.

¿Y por qué digo esto? Bueno, voy a pasar al chat de WhatsApp que tienen todos ustedes para que puedan ver, además de las imágenes y videos, de la situación gravísima por la cual el sedimento ha venido a tapar esa canal de navegación, donde ya el ferry que va para Tambor, que vamos a tener muchos vacacionistas en Semana Santa, ya está teniendo problemas de salida en marea alta.

El ferry que va para playa Naranjo está teniendo problemas para salir ya en marea alta. Los barcos de investigación que van a la isla del Coco, el Sea Hunter, el Argo, el Okeanos, que son barcos de gran calado, están teniendo problemas para ingresar y para salir. Y no estamos hablando de una actividad cualquiera, estamos hablando de una actividad del mundo, de investigación.

¿Y qué pasa? Requerimos de dos cosas: estudio de impacto ambiental y estudio de batimetría. Y para ambos no hay recursos.

Estamos a través del despacho de este servidor, de la Municipalidad de Puntarenas, gestionando con el señor ministro de Obras Públicas y Transporte para venir a solucionar un tema que va a afectar una importante actividad de la cual nosotros no hemos sido responsables y le hemos dado la espalda, que es la pesca.

Los barcos de mediana y avanzada van a tener problemas en marea seca para poder ingresar, van a tener problemas también para salir en marea llena, porque hoy estamos teniendo una profundidad aproximada de dos punto dos metros, solamente, de calado.

¿Y eso qué tiene que ver con lo que yo les vengo a decir hoy a ustedes? Que están migrando los yates que estaban en Puerto Azul y en Costa Rica Yacht Club que generaron empleos, que generaban ingresos a los hogares puntarenenses, y hoy esos yates se tuvieron que ir, porque este canal de navegación ya es intransitable.

Y si no trabajamos en la prevención del estudio de batimetría y del estudio de impacto ambiental, no vamos a tener un canal para navegar; o sea, la ruta del camino por el cual nuestros barcos, lo digo desde esta forma para que se pueda entender, transitan, no van a tener por donde transitar.

Y esto solamente, compañeros, no es un tema de decir, veamos qué hacemos. No, es que hay que trabajar en la prevención para el mantenimiento siguiente, una vez que esté solucionado este tema. Porque es muy fácil decir: en Puntarenas hay

crimen, en Puntarenas de violencia, en Puntarenas hay femicidios, hay homicidios. Pero no decimos cuáles son las soluciones que vamos a llevar a Puntarenas para resolver un tema tan importante como el de navegación.

Y ese problema lo resolvemos no solamente con recursos, sino con planificación y, sobre todo, con una estrategia de trabajo que defina claramente una política de desarrollo y de intervención a este canal de navegación con un dragado eficiente, con estudios suficientes y con la batimetría necesaria que defina el monto por el cual nosotros podemos invertir en este dragado del estero de Puntarenas, tan necesario.

Muchísimas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Cambronero Aguiluz, Kattia, hasta por cinco minutos.

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Muchísimas gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todos mis compañeros y compañeras, y a los costarricenses que nos siguen.

La semana anterior envié al ministro del MOPT un oficio en el que requerimos la información precisa sobre la incapacidad que ha tenido este Ministerio para encauzar y corregir la problemática que raya en el franco ridículo sobre el hecho de, que por lo que resta de 2023, no hay citas para el examen práctico de manejo.

Y es que no se trata de una banalidad, el no poder tener resuelto un trámite tan sencillo impacta hasta en las posibilidades de empleabilidad de cientos de miles de personas, consecuentemente en las dinámicas de los sectores productivos y, por supuesto, que en el más básico derecho a la movilidad de la ciudadanía.

Resolver este problema es especialmente importante para las personas que necesitan desplazarse a sus lugares de trabajo o para aquellos que realizan actividades comerciales.

Entonces, la decisión del problema con las pruebas de manejo ya ha llegado a niveles en los que deja de ser anecdótico, esta situación hace un profundo daño al tejido productivo y a la vida personal de nuestros conciudadanos, porque el estado que exige un trámite, paradójicamente, es el que impide su realización.

Por otro lado, también somos conscientes de que este no es un problema creado en la presente Administración, pero que sí le corresponde resolverlo. Revisamos en nuestro despacho y los problemas con el otorgamiento de licencias y las pruebas prácticas de manejo en el país se remontan —por favor, compañeros y compañeras, escuchen— se remontan desde 1987, cuando el hoy director de Canal 7 realizó un reportaje en el que se denunciaban las irregularidades y la corrupción alrededor del trámite y los permisos de conducir; o sea, tenemos treinta y seis años, lleva el país soportando el peso de la incompetencia y la corrupción en este tema.

Esto es prácticamente amerita una tesis de la cátedra de historia, es insoportable. Si tenemos que habilitar las vías para tercerizar estos servicios y atender las exigencias de la ciudadanía, compañeros diputados y diputadas, pues eso es lo que hay que hacer.

Por eso, solicitamos del proyecto 22.622, que se encuentra en la Comisión de Asuntos Jurídicos, que yo esperaría que los compañeros de esa comisión lo revisen y ya se lo solicité al señor presidente, para comenzarlo a avanzar en la corriente legislativa.

Como ya hemos dicho en el PLP, el Estado es solo un medio para la consecución de los fines que una sociedad se propone, nunca un fin en sí mismo, porque es abundante la evidencia que al MOPT una tarea que debería ser sencilla de cumplir le está quedando grandísima. Y hemos tolerado ya por demasiado tiempo esta desidia que le cuesta tiempo y recursos al país, pero, sobre todo, que limita muchas oportunidades a las personas costarricenses.

Son justamente las personas las que deben estar en el centro de las políticas públicas y el accionar de las instituciones, no al contrario. Y lo imposible de creer es que el MOPT utiliza un sistema de citas en línea para programar las pruebas de manejo, pero que casualmente este sistema no siempre funciona, esto hay que revisarlo porque el uso de ningún sistema electrónico podría suponer mayores problemas o dificultades; por el contrario, los resultados habrían tenido que mejorar, teniendo en cuenta que para eso es que se utilizan las tecnologías, para hacerles la vida más simple a los ciudadanos y también a una administración sea más eficiente.

En ocasiones, las más de las veces se producen errores en el sistema, y quisiéramos pensar que son errores. Y los aspirantes a conductores deben esperar semanas o, incluso, meses para programar sus pruebas; esto cuando tienen la suerte de encontrar una.

Ese es el retrato perfecto de la ineptitud estatal que afecta la vida y las dinámicas del desarrollo del país y no podemos ni debemos resignarnos a que este sea el orden de las cosas que reinen en este país.

Muchísimas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Robles Barrantes Ariel hasta por cinco minutos.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Muchas gracias, señor presidente.

Un saludo muy cordial, diputados y diputadas, a todas las personas que siguen este espacio.

Vengo del sur donde cada empleo cuenta y hoy hay menos trabajo que hace un año vengo del sur donde sembraban maíz y frijoles que un gobierno de la administración Arias Sánchez les negoció su futuro con un tratado lleno de mentiras, vengo del sur donde producían arroz y que un Gobierno de don Rodrigo Chaves Robles siguiendo las mismas herencias de los últimos veinte años apostó a mentirle a la gente como una ruta que no era ruta, era un desastre para esas zonas que hoy ya no van a producir más porque una decisión política les quebró su futuro.

El arroz no ha bajado, diputados y diputadas, que no nos mientan, que está más barato en un negocio de la Gran Área Metropolitana eso es lo que dicen en una aplicación el Gobierno de la República, entonces habría que preguntarse ¿tiene que venir la señora que vive en Corredores o en Golfito tiene que el señor que vive en Nicoya o la familia que vive en Matina a viajar horas para venir a comprar arroz aquí en la Gran Área Metropolitana?, porque en un supermercado ahí sí están precios baratos, ahí sí se puede acceder a un arroz más barato aunque su calidad sea cuestionable y aunque sean ofertas que siempre han existido.

Que no nos mientan y que no nos tomen el pelo, la ruta del arroz era la ruta de los intermediarios y los importadores.

A ustedes que les gustan los números, diputados y diputadas, resulta que según información de Hacienda siete mil millones de colones dejó de recibir el Estado con la ruta del arroz a febrero, siete mil millones de colones, esto al quitar un arancel para importar ese producto y Hacienda ni chistó, la Hacienda que brinca aquí cada vez que se habla de algún beneficio fiscal para pequeños y medianos empresarios ni chistó con esta medida.

¿Qué son siete mil millones de colones?, para darle valor real a esos números, podrían ser ciento setenta y cinco mil becas de cuarenta mil colones para estudiantes de décimo o undécimo año en el colegio, podrían ser más de trescientas mil becas de primaria de dieciocho mil colones esos siete mil millones de colones que dejó de percibir Hacienda con una justificación ficticia de que iba a bajar el

precio de un producto que dejó de percibir Hacienda para invertir en educación y salud para que se vaya el bolsillo de importadores e intermediarios de un producto.

A quienes hoy se le suma además un tipo de cambio que les permite fácilmente tener una ganancia de alrededor del cuarenta por ciento en medio de, sí, un debate un debate sobre un mercado a nivel nacional que está dominado, que está tomado por pocos, muy pocos, esa ganancia, esa ganancia que se podía obtener que podía incidir en el precio hoy se la está llevando Walmart, hoy se la lleva también don Bernal Jiménez quien puso plata para la campaña don Rodrigo Chaves Robls, hoy se la llevan esos la ganancia se llevan la ganancia de esos posibles precios bajos de los que nos decían aquí se iban a tener.

Así que, diputados y diputadas, en esa ruta de la mentira y esas medidas que hoy se toman también con la papa y otros productos en favor de intermediarios en favor de importadores es oportuno llamar al sector agropecuario nacional a manifestarse el día de mañana y que nos dejemos de cuentos de que esto es algo que le molesta a algunos diputados y diputadas o un debate político, es un debate de la gente el sector agropecuario está cansado de una agenda política en su contra por los últimos treinta años que tiene el Gobierno de todos colores y está cansado de que hoy este gobierno le dé también la espalda.

Mañana vendrán acá y merecerán de nosotros la atención y el respeto.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Campos Cruz Gilberto, hasta por cinco minutos.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

Gracias, presidente.l

No más impuestos pareciera ser que eso es un grito de batalla un grito de guerra o un mantra que hay que repetir todos los días en esta Asamblea Legislativa, no más impuestos porque la gente ya no aguanta una carga más.

Pero pareciera ser que esa convicción con la que nosotros cuando entramos a la Asamblea Legislativa decidimos actuar no es la misma en el Ministerio de Hacienda porque Hacienda anuncia un cobro para vehículos que más contaminan, un nuevo impuesto, un nuevo impuesto a la importación de vehículos que como el mismo Ministerio de Hacienda dice no tienen claro el diseño del impuesto y tampoco tienen claro quién va a ser esa certificación.

Hoy el presidente de la República don Rodrigo Chaves dijo en campaña en una entrevista con don Alexis Rojas, olvídense de más impuestos, en Costa Rica son poquitos los que pagan impuestos y normalmente son los menos prósperos en este país, eso es lo triste, ¿cuántas empresas de las grandotas no pagan impuestos?, cuántos grupos de interés no solo no paga impuestos, sino que reciben exoneraciones, no puedo estar más de acuerdo con don Rodrigo Chaves, pero cuando a mí me dicen que este tipo de políticas son las que deben contener por ejemplo, la escalada en la cantidad de gases con efecto invernadero que tiene el país, yo le digo: ¿y por qué no pensamos mejor en reducir los impuestos a la importación de tecnología?, ¿por qué no pensamos en reducir los impuestos a vehículos eléctricos, más aún?, ¿o por qué no pensamos en reducir el costo para los insumos para la investigación en combustibles más limpios? Ah no, la solución es metámosle un impuesto a la importación de vehículos.

Y adivinen quiénes son los que tienen vehículos que más contaminan, los más viejitos: la clase trabajadora del país, los que con esfuerzo lograron comprarse un carrito 2001, 2002, 2003 y, posiblemente, hasta el 2014, 2015 o por ahí.

Ah no, pero metámosles impuestos a esos, metámosle un impuestos a los que importan esos vehículos viejos que más contaminan y no pensemos en reducir los impuestos a los vehículos que menos contaminan, para abaratárselos, para que la gente pueda tomar la decisión de, en lugar de comprarse un vehículo a combustión, pueda pensar en comprar un vehículo eléctrico o comprar un vehículo que contamine menos con biocombustibles, o con ecombustibles, o lo que sea.

Ah no, mejor pensemos en meterle un impuesto más a la gente que ya no aguanta más carga, que ya no aguanta mayor posibilidad de que le metan la mano en la bolsa. No se trata de eso, señoras y señores.

Tanto, imagínense ustedes que en 2021, en abril de 2021, un diario de circulación nacional, digital, titulaba: Hacienda, país está a décadas de aplicar impuesto al carbono. Y entonces en la nota el director general de Hacienda de ese entonces, Francisco Fonseca, decía que no se encuentra desarrollando ninguna propuesta para crear un impuesto, que si hay un estudio sobre ese tema, que son alternativas de implementación de un impuesto al carbono, pero que el país está a décadas de implementar algo así.

Hoy, el ministro de Hacienda nos anuncia un impuesto más. Pareciera ser que nos adelantamos en el tiempo. Pareciera ser que el Ministerio de Hacienda logró comprimir el tiempo y pareciera ser que ahora, aunque no tengamos ni el diseño del impuesto ni sepamos cómo se cobrar lo anunciamos.

No, no se trata de tener dos Costa Ricas, una cara y una barata, y tratar de encarecer la barata. No, no, se trata de que podamos bajar los costos del país para tener una Costa Rica única para todos, en donde todos tengamos la posibilidad de

acceder a nuevas tecnologías para mejorar nuestro ambiente y no pensar en más impuestos. No más impuestos, desde esta Asamblea Legislativa.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Vargas Serrano, don Danny, por cinco minutos en el tiempo de la diputada Rivera Soto, Kattia.

Diputado Danny Vargas Serrano:

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados, y a todas las personas que nos ven por las diferentes plataformas.

Hoy quisiera referirme a lo que yo llamo el inventario de bajas de la Administración del Gobierno de don Rodrigo Chaves. Y quiero empezar recordando el detalle que a tan solo trece días del inicio del Gobierno se dio la primera renuncia, por parte de un viceministro, en este caso de la cartera de Cultura y Juventud, del señor Seravalli.

Y ahí empezó este inventario, que les decía yo, que he denominado de bajas, que dan un poco o en mucho hacen referencia al tipo de gobernanza que nos da esta Administración.

Quiero comentarles que de junio a setiembre del año 2022 se dieron ocho despidos y entre ellos quiero resaltar algunos, como el caso del expresidente ejecutivo de la Caja Costarricense de Seguro Social, don Álvaro Ramos, que fue cesado por el señor Chaves en setiembre, debido al desacuerdo, como ustedes recordarán, del aumento salarial aprobado por la Junta Directiva de la institución, y que el señor Álvaro Ramos defendió vehementemente y valientemente.

Parte de las declaraciones del señor Chaves fue que los funcionarios del Gobierno deberían de mantener una disciplina en materia financiera y que el aumento aprobado para los personeros de la Caja no era acorde con esa disciplina.

Sin embargo, días posteriores don Álvaro Ramos publica un video donde emite declaraciones sobre su despido dejando claro que la Caja Costarricense no está quebrada, como lo dijo en ese momento y como lo sigue diciendo a hoy día, y que realmente con voluntad política podrían cumplirse las promesas que se han venido diciendo desde hace años atrás.

Debo reconocer la valentía de don Álvaro que no guarda silencio y que hoy, al igual que en aquel momento, sigue diciendo y defendiendo lo que piensa.

Otra de las bajas del Gobierno fue en el sector agro, en el Ministerio de Agricultura y Ganadería. La salida de la señora ministra, en aquel momento, doña Laura Bonilla, se da después de una renuncia de uno de sus viceministros, alegando problemas en la gestión del Ministerio y en la forma de gerenciar en ese momento de la ministra.

Continuando con este recuento, ya en este año de enero a marzo, se han dado ocho destituciones más, sumándole a las de octubre que también…, perdón, sumando hasta octubre pasado, y con las de este año, un total de dieciocho destituciones en menos de once meses. Si le sumamos directivos y representantes que han sido destituidos, llegamos a un total de veinticinco personas.

Y hay un caso que llama poderosamente la atención en cuanto al reemplazo o al sustituto y es en la cartera del Ministerio de Salud, ya que en la renuncia que se dio desde el 7 de febrero de la jerarca de Salud ha quedado sin nombrar al titular de dicha cartera, lo cual, a mi criterio y al de algunos expertos, ha perjudicado el progreso en materia de salud y en los servicios en centros médicos y en políticas integrales de salud, en términos generales.

De igual manera, asombra cómo en diversos casos los que se han estado en esta situación de destituciones han guardado silencio y que, como diputado, me llama la atención y como ciudadano también me llama la atención de por qué se mantiene ese silencio y también por qué se da ese secretismo por parte del Gobierno a la hora de tomar estas decisiones de cese.

Algunos de estos cargos han dejado de dar explicaciones de cuáles son las razones de abandono del mismo, y eso afecta directamente la rendición de cuentas que debe ser uno de los pilares de la Administración Pública.

Estas destituciones nos dejan muy claro algunos aspectos, y uno de ellos es que tenemos un Gobierno inestable, que demuestra una improvisación y una falta de seriedad en la elección del equipo de trabajo, algo que todos los que conformamos el Estado costarricense nos afecta de cierta manera.

Queda bastante claro cómo el actual Gobierno ha estado marcado por la falta de conocimiento del sistema estatal costarricense, por la improvisación y ha sido una característica constante la falta de seriedad en la toma de decisiones. Y que dejan a la deriva muchos de los programas sociales que tenemos.

Y hay más dudas con respecto al Gobierno en los próximos tres años.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Carballo Arce, María Marta, hasta por cinco minutos.

Diputada María Marta Carballo Arce:

Gracias, presidente.

Compañeros, no podemos pensar el desarrollo actual de la sociedad costarricense sin la presencia del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.

Y es que no se trata solamente de los altos índices de salud a los cuales contribuye, en primera línea, el suministro de agua potable, sino también en lo referente al desarrollo habitacional, comercial, al desarrollo industrial, al turístico, al educativo, y cualquier otro quehacer económico nacional.

Por eso no solo la existencia sino también la eficiencia de una institución como la AyA, es primordial para todos los costarricenses.

Y para nadie es un secreto que la AyA no ha sido eficiente en los últimos años en la construcción de proyectos que otorguen agua potable a diferentes comunidades del país.

Que por largo tiempo tratan de desarrollar su vida cotidiana sin este servicio, que es tan esencial para la vida.

Según datos del propio AyA más de veintiún mil habitantes se encuentran sin servicio de agua potable, y es que cómo no va a estar frustradas las personas en las comunidades si el AyA presenta dificultades de coordinación a lo interno, razón por la cual el desarrollo de la prefactibilidad, la factibilidad, los prediseños, los diseños, y finalmente la construcción de obras tardan hasta más de seis años.

Y ese período es solo y solo si estamos hablando de que exista una adecuada coordinación interinstitucional, para lograr avanzar con los proyectos en las diferentes comunidades.

Este problema de agua, compañeros, lo sufre todo el país, pero yo les voy a dar un ejemplo de la provincia de Limón, donde hay serios problemas de acceso al agua, cuando somos una de las provincias con más fuentes de agua, lo cual es totalmente irónico.

En Limón es frecuente escuchar las quejas en diferentes sectores de la sociedad sobre el problema del agua, el cual ha afectado considerablemente el desarrollo de la provincia.

Ante esta problemática he observado la disposición de diferentes municipios, de querer ser parte de esta solución, porque a las comunidades también se presentan a las municipalidades a reclamar este tipo de proyectos, sin embargo, actualmente las municipalidades, aunque quieren, no pueden intervenir en esto ya que se encuentran atadas de manos para poder brindar solución, debido a que el AyA a partir de su nacimiento como institución rectora, no es posible que las municipalidades realicen este servicio, se encuentran imposibilitadas por ley.

Por eso presenté el expediente 23.607, que pretende autorizar a la AyA para que formalice mediante convenio interinstitucional con las corporaciones municipales construcción, ampliación y rehabilitación de obras para el suministro de agua potable y servicio de alcantarillado.

Con el fin de proporcionar esos servicios en aquellas zonas donde el AyA no tenga cobertura y no pueda brindar este servicio.

Esa reforma no solo contribuye a efectivizar el acceso al agua como un derecho humano ya reconocido, sino que de igual manera permite que las comunidades, sobre todo aquellas las alejadas del centro del país, puedan crecer y generar opciones comerciales, industriales, de estudio y de vivienda.

Y les pongo un ejemplo, compañeros, la comunidad de Barrio Lilliam, en Pococí, tiene más de diez años en diferentes gestiones con la AyA para poder brindar agua potable y hasta la fecha no lo ha logrado, a pesar de que la Municipalidad de Pococí brindó los materiales que se necesitan para la construcción de este proyecto.

La Municipalidad donó tuberías, bombas de agua, hidrantes, cemento y todo está guardado. Ese es un ejemplo por qué es necesaria esta reforma.

Quiero dejar claro que no se trata de invadir las competenciales legales que ostenta el AyA, por el contrario se reafirma el espíritu del ente rector y de cooperación interinstitucional a través de una adecuada gestión de planificación.

Y tampoco significa la obligación para las municipales, es una autorización, ya que hoy, por ley, las municipalidades, no lo pueden hacer.

Y dicho de paso las municipalidades están interesadas. La semana pasada estuve en la Municipalidad de Pococí y me externaban el caso que les comenté, ellos quieren poder intervenir en las soluciones de agua, pero la ley hoy no se los permite.

Así que yo creo que esto es un aporte para poder darle agua a las comunidades y que puedan desarrollarse, porque el agua, compañeros, no es solamente un tema de calidad de vida, es también un tema de reactivación económica.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, diputada.

Me ha pedido la palabra la diputada Cisneros Gallo, Pilar.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Señor presidente, le pido un receso de diez minutos para reunirme con los integrantes de mi fracción, por favor, y posiblemente después otro receso para hablar con los jefes de fracción.

Primero diez minutos con la fracción.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Con mucho gusto.

Se va a decretar un receso de hasta diez minutos, a solicitud de doña Pilar Cisneros.

Me ha pedido la palabra la diputada Cisneros Gallo, Pilar.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Don Rodrigo, señor presidente, con todo respeto, para pedirle cinco minutos más y que me haga el favor de llamar a los jefes de fracción ahí a la mesa a hablar con ellos.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Voy a verificar el cuórum, primero.

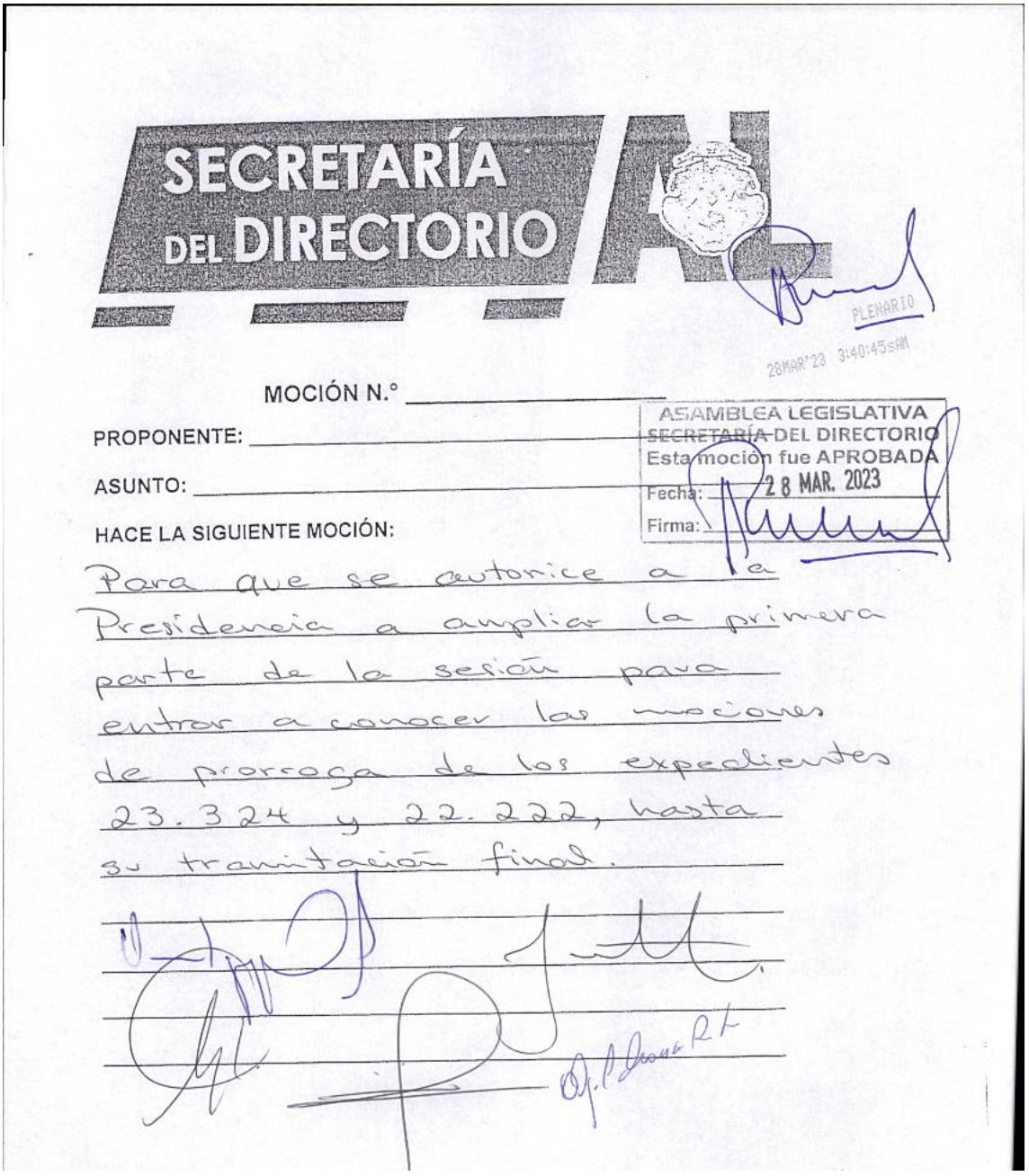
No hay cuórum. Corre el término de Reglamento.

Se ha restablecido el cuórum. Les ruego a los señores y señoras diputadas, por favor, ocupar sus curules.

Les ruego a los señores y señoras diputadas, por favor, ocupar sus curules.

Vamos a conocer una moción de orden, que la primera secretaria leerá.

Primera secretaria Melina Ajoy Palma:



SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

PLENARIO
28MAR'23 3:40:45pm

MOCIÓN N.° _____

PROPONENTE: _____

ASUNTO: _____

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 28 MAR. 2023
Firma:

Para que se autorice a la Presidencia a ampliar la primera parte de la sesión para entrar a conocer las mociones de prorroga de los expedientes 23.324 y 22.222, hasta su tramitación final.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción de orden presentada. ¿Suficientemente discutida? Discutida.

Con cuarenta y ocho diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas.

Iniciamos proceso de votación.

Alejandra Larios, por favor votar; don Jorge Dengo, don David Segura.

Finalizar votación.

Cincuenta y un votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Por el orden, diputado.

Diputado Carlos Felipe García Molina:

Señor presidente, nada más que de la forma más respetuosa, le pido repetir la votación ya que la diputada Castro estaba en el recinto y no votó.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Vamos a verificar.

Bueno, vamos, con mucho gusto, vamos a repetir la votación.

Con cincuenta y un diputadas y diputados presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

La moción que se va a votar es una moción de orden, para autorizar a la Presidencia a ampliar la primera parte de la sesión para entrar a conocer las mociones de prórroga de los expedientes 23.324, que se refiere a la Comisión de Partidos Políticos, y la 22.222, que se refiere a la Ley de Transformación y Titulación de Asentamientos Humanos Informales e Irregulares, que vencen en los próximos días, a principios de abril.

Así que iniciamos la votación de esta moción de orden.

Les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Andrea Álvarez, por favor.

Finalizar votación.

Cuarenta y dos votos a favor, nueve en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION ORDEN

Para (Voto: 42)

Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

Contra (Voto: 9)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Cisneros Gallo, Pilar	Morales Díaz, Manuel Esteban	Nájera Abarca, Paola
Padilla, Maria Marta	Rojas López, Jorge Antonio	Vargas Quirós, Daniel

No-Votación (Total: 2)

Obando Bonilla, Johana	Salas Durán, Yonder

Abrir puertas, por favor. Tiene la palabra la diputada Cisneros Gallo, Pilar.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Señor presidente, para pedirle un receso de cinco minutos y que si me hace el favor de llamar a todos los jefes de fracción a la mesa del Directorio.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Con mucho gusto. Se decreta un receso de hasta cinco minutos y se les solicita a los jefes de fracción, jefas, subjefes de fracción, por favor, presentarse en la mesa del Directorio.

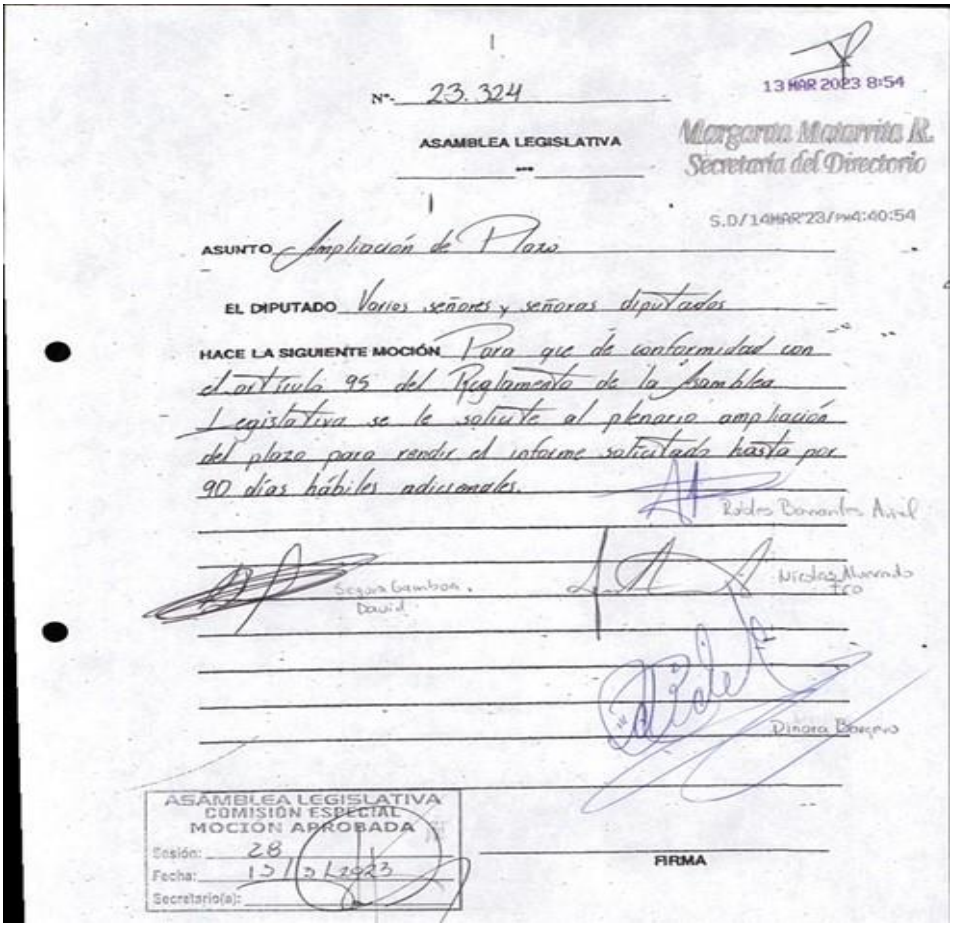
Vamos a continuar con la sesión. Les ruego a las señores y señoras diputadas, por favor, ocupar sus curules.
Por favor, ocupar sus curules.

Bueno, vamos a proceder con la sesión.

Tenemos cuórum.

Se ha presentado una moción de orden de prórroga en relación con el expediente legislativo 23.324, Comisión Especial que tendrá el objeto de investigar las presuntas estructuras irregulares de financiamiento a favor de partidos políticos durante la campaña presidencial 2022, perdón, con funciones de comparecencia, rendición de informes, procedencias o no de responsabilidades políticas, recomendar o dictaminar proyectos de ley relacionados con los hechos investigados que la señora segunda secretaria leerá.

Segunda secretaria Luz Mary Alpízar Loaiza:



N°- 23.324

13 MAR 2023 8:54

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Margarita Madarriaga R.
Secretaría del Directorio

S.D/14MAR'23/PM4:40:54

ASUNTO Ampliación de Plazo

EL DIPUTADO Varios señores y señoras diputados

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN Para que de conformidad con el artículo 95 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le solicite al plenario ampliación del plazo para rendir el informe solicitado hasta por 90 días hábiles adicionales.

Rodas Bonanno Ariel

Segura Gamboa David

Morales Alvarado Fco

Pinoargote Benavides

ASAMBLEA LEGISLATIVA
COMISIÓN ESPECIAL
MOCIÓN APROBADA
Sesión: 28
Fecha: 15/3/2023
Secretario(a):

FIRMA

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída.

Tiene la palabra el diputado Dengo Rosabal don Jorge.

Diputado Jorge Dengo Rosabal:

Muchas gracias, señor presidente.

El PLP va a apoyar la extensión del plazo de esta comisión, sin embargo, tuvimos una discusión en fracción bastante provechosa y creemos que es importante llamar a los miembros de la comisión a que esta sea la última extensión que tengamos y a que ya esta comisión brinda pues frutos, que es lo que están esperando siento que miles de costarricenses.

Entonces, sirva esta como una misiva para mis compañeros de comisión a que vayamos ya aterrizando y dando el resultado que requiere, porque ya se ha pues se ha incrementado el plazo ya bastante para este para este asunto.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, diputado.

Aquí tengo una solicitud de la palabra de don Gilberto Campos, pero usted no es firmante de la moción, entonces, no podría darle uso de la palabra.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y ocho diputados y diputadas presentes le solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas.

Iniciamos proceso de votación.

Finalizar votación.

Cuarenta votos a favor, nueve en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION PRORROGA

Para (Voto: 40)

Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío
Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Valverde Méndez, Geison
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

Contra (Voto: 9)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Cisneros Gallo, Pilar	Morales Díaz, Manuel Esteban	Nájera Abarca, Paola
Padilla, Maria Marta	Rojas López, Jorge Antonio	Vargas Quirós, Daniel

No-Votación (Total: 3)

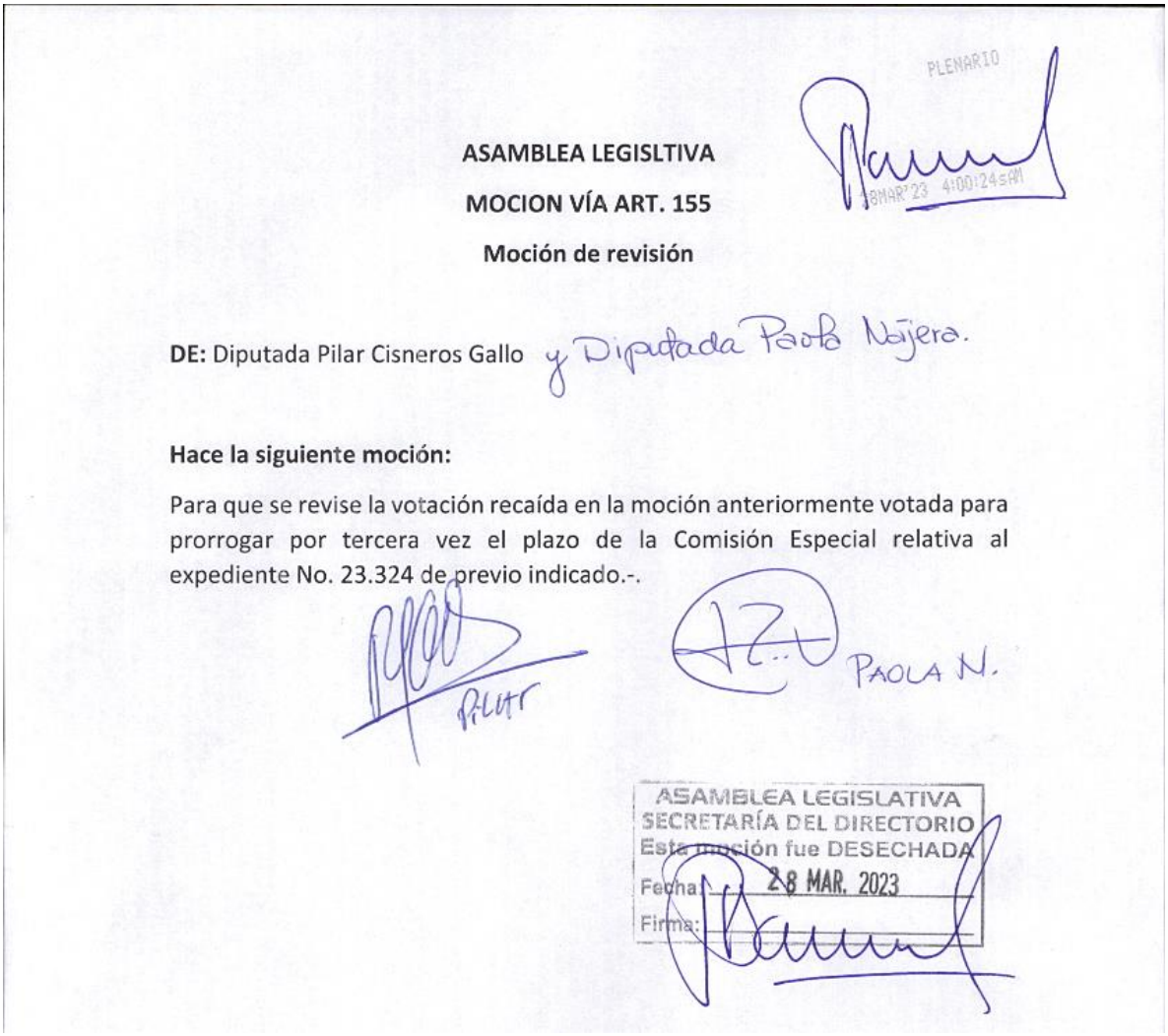
Alvarado Muñoz, Fabricio	Carballo Arce, María Marta	Obando Bonilla, Johana

Se han presentado dos mociones de orden para revisar la votación recaída, anteriormente, sobre este expediente.

La primera es una moción de doña Pilar y doña Paola Nájera, de las diputadas doña Pilar Cisneros y doña Paola Nájera; la segunda es una moción que me parece que es de don Jonathan y don Ariel. Bajo el principio de la primera que se ha presentado, corresponde a la moción de doña Pilar Cisneros y doña Paola.

Tiene la palabra hasta cinco minutos tiene la palabra …

La moción, vamos a leer la moción, que es la que está en primera en derecho aquí.



PLENARIO
28MAR'23 4:00:24sAM

ASAMBLEA LEGISLTIVA

MOCION VÍA ART. 155

Moción de revisión

DE: Diputada Pilar Cisneros Gallo y Diputada Paola Nájera.

Hace la siguiente moción:

Para que se revise la votación recaída en la moción anteriormente votada para prorrogar por tercera vez el plazo de la Comisión Especial relativa al expediente No. 23.324 de previo indicado.-.

PILAR

PAOLA N.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 28 MAR. 2023
Firma:

Tiene la palabra la diputada Cisneros Gallo, doña Pilar.

Abrir puertas, por favor.

Doña Pilar, ¿usted le está cediendo la palabra a doña Paola? Entonces tiene doña Paola.

Diputada Paola Nájera Abarca:

La razón por la cual la fracción Progreso ha votado en contra esta moción es la siguiente: esta comisión tiene seis meses de estar trabajando, desde octubre del año pasado y cuatro eran los fines que tenía: invitar a comparecer a cualquier persona que estime pertinente en el transcurso de investigación; objetivo cumplido.

Dos, rendir un informe al Plenario sobre los hechos investigaciones, conclusiones, hallazgos y recomendaciones; objetivo no cumplido.

Tres, determinar la procedencia o no de responsabilidades políticas y/o administrativas; tampoco se ha cumplido.

Cuatro, recomendar o dictaminar proyectos de ley relacionados con los hechos investigados y que tiendan a combatir la corrupción; objetivo que tampoco se ha cumplido.

Necesitamos transparencia en el trabajo y también medir el desempeño de las comisiones. Creo que eso nos lo demanda la población.

Le cedo el resto del tiempo a mi compañera Pilar Cisneros.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra, doña Pilar.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Muchas gracias.

Como les dije hace varios meses, compañeros diputados y costarricenses, ¿quién dijo miedo? Esta fracción del partido oficialista no tiene ningún miedo a que investiguen hasta el fondo cómo se financió la campaña política.

A lo que no nos vamos a prestar, de ninguna manera, es al show político de los lunes. Todos los lunes aquí se monta un circo político que no va a llegar al fondo del asunto. No ha habido ni una sola propuesta de sustancia para cambiar la legislación electoral, de manera que los partidos políticos se puedan financiar de una manera más transparente y cristalina.

Las misiones de observación de la OEA han alabado increíblemente a Costa Rica por todo su sistema electoral, pero ha dicho, ojo, el punto negro que tiene Costa Rica aquí es el sistema de financiamiento de partidos políticos. Y en esa comisión no ha habido una —óiganme, compañeros, y costarricenses— una sola propuesta.

¿Ustedes saben cuáles son las noticias de la Comisión de Financiamiento de Partidos Políticos? Si Pilar Cisneros se pone lo audífonos o no y cuánto tiempo se los pone. Si Pilar Cisneros le sonríe o le habla al compañero asesor.

No, señores, yo no voy a seguir siendo cómplice de la barbaridad que gastamos en esta comisión para no llegar a ningún lado. Y aquí hay diputados que posiblemente no lo quieren decir, pero a mí me lo han dicho: ¿sabe qué, Pilar? Yo no quiero volver a esta comisión, a mí me da vergüenza, me da vergüenza que no se avance, me da vergüenza la manera cómo se maneja esta comisión, me da vergüenza que no haya reglas claras de cómo se discute.

¿Usted sabe a quién acaban de convocar a la Comisión de Financiamiento de Partidos Políticos, compañeros y costarricenses? A la señora que servía el café y limpiaba el baño, a ese nivel hemos llegado. Cada vez que viene alguien a hablar y pone un nombre, entonces lo citan a la Comisión de Financiamiento de Partidos Políticos. ¿Qué es lo que queremos?

No me voy a seguir prestando, ni mi fracción tampoco, al show político de los lunes. No, señores. El costarricense no tiene derecho a seguir pagando este show político, porque si hubo o no hubo mal manejo de las finanzas de un partido político, entre ellos Liberación, con su famoso video del suicidio y con su famoso viajecito a República Dominicana, el misterioso viajecito, que por cierto no me dejaron preguntar al señor que aportó el viaje, entonces, aquí se va a resolver en los tribunales de justicia.

¿Por qué hacemos ese doble gasto? Este partido político no se va a sumar a este show. Están pidiendo ni más ni menos que noventa días más, noventa días hábiles. Eso significa aproximadamente cuatro meses más, ¿para llegar a dónde?, ¿cuál es la propuesta concreta que han hecho?, ¿cuál es el informe que han rendido? Nada.

Entonces, costarricenses y compañeros, esta fracción no tiene ningún miedo a la investigación, estoy clarísima en las cosas que yo he dicho, y los diputados están totalmente mordidos, porque no han podido demostrar absolutamente nada con lo del fideicomiso.

Como yo les he dicho para que haya estructura paralela tiene que haber paralelismo y nunca lo hubo.

Así que por eso estamos votando esta moción en contra, no por miedo que nos investiguen, al contrario, investiguen todo lo que quieran, pero sí por solidaridad con el pueblo costarricense que va a seguir pagando el show político de los lunes y nosotros no nos queremos exponer a eso.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Me ha solicitado la palabra la diputada Barquero Barquero, Dinorah.

Diputada, de conformidad con el artículo 155 del Reglamento, si es para hablar en contra de la moción, tiene hasta cinco minutos en total. ¿Se los va a compartir o no?

Tiene la tiene la palabra.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Sí, señor presidente. Voy a darle dos tiempos a…, dos minutos de tiempo al otro compañero.

Y es en contra de la moción, señor presidente. Como presidenta de la Comisión de Financiamiento de Partidos Políticos, quiero decir que la comisión se inició el 3 de octubre, que hemos recibido…, se han recibido…, se han realizado treinta sesiones, en esas treinta sesiones se han hecho cincuenta y siete comparecencias y quedan pendientes treinta y una comparecencias.

Por supuesto, que aquí no se trata de miedo, aquí se trata de manejo político, cuando vemos que queda Sofía, Sofía Casanova, Jack Loeb, Sofía Agüero, Erick Quesada, Arnoldo Andre Tinoco, Calixto Chaves, Joselyn Chacón y así una serie de personas, por supuesto, pero por supuestísimo que no van a querer que vengan a la comisión, no vengamos a mentirle al pueblo de Costa Rica, no vengamos a decirle al pueblo de Costa Rica, por desconocimiento del Reglamento, que la comisión no ha hecho ningún informe.

Aquí tiene las diputadas de la otra fracción oficialista, de la fracción oficialista que venir a aprender a leer el Reglamento, y entender que eso se hace al final, qué se va a dar informes sino tenemos toda la prueba recabada, qué informe se va a dar.

Leamos el Reglamento, aprendan de qué se trata el funcionamiento legislativo y después vienen a querer engañar al pueblo de Costa Rica. Aquí hay que investigar, por supuesto que hay que investigar.

Y además tampoco vengan a mentir, a decir que es la tercera vez, no, señores, es la segunda prórroga que se les pone y se pide una segunda prórroga, precisamente, porque son muchos los comparecientes que faltan.

Y faltan los comparecientes del Gobierno, los comparecientes del Partido que recibió recursos, que recibió recursos que no se han podido explicar.

Así es que yo le pido que voten en contra esa revisión, porque hay mucho que investigar y hay mucho que decirle al pueblo de Costa Rica sobre esta situación.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Robles Barrantes, Ariel, por el resto del tiempo.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Muchas gracias, señor presidente.

Creo que hay mucho que decir, mucho que conversar, propuestas de ley hay en esta Asamblea Legislativa, propuestas del Frente Amplio hay, franjas electorales, por ejemplo, es un proyecto.

Desafortunadamente doña Pilar Cisneros Gallo no es la más indicaba para venir a recetarnos a nosotros sobre presentar proyectos de ley, o sobre el gasto, porque justamente si estuviese tan preocupada por el gasto, más o menos ochenta y ocho millones de colones se han invertido en su despacho, señora diputada, en su salario y en el salario de asesoría para no presentar ni siquiera un solo proyecto de ley en esta Asamblea Legislativa.

Esa cantaleta de don Ottón Solís, en su tiempo, que era no, aquí no gastan en esto, y lo otro, mientras el Gobierno hacía chanchadas y garroteaba al pueblo costarricense, ya de ahí ha aprendido mucho el pueblo de Costa Rica sobre lo que se hace y lo que no se hace, discurso en el Plenario, pero prácticas diferentes en el Ejecutivo, discurso en el Plenario fuerte y contundente, pero prácticas en el Ejecutivo que dejan mucho que desear.

Así que aquí no nos vengan a aleccionar, porque una cosa es el discurso de no tengo miedo y otra cosa es el discurso político, es el discurso político que habla con acciones de qué es lo que voto y lo que no voto.

Y hoy el Ejecutivo, está votando, la fracción de Gobierno está votando y no solamente votando, con todas las prácticas dilatorias del día de hoy, que vamos a traer un ministro de Seguridad para que converse con la Asamblea Legislativa, que receso para esto, que receso para aquello, andaban corriendo, llamando a Casa Presidencial a ver qué ministro traían para que hoy no se votará esta comisión, eso es miedo, es miedo.

Si no tuvieran miedo no tendrían ningún problema en sentar ahí los lunes, que de cualquier forma ni doña Vanessa Castro de Paul, ni don Francisco Nicolás, ni doña Dinorah, ni el compañero Jorge Dengo, ni don Fabricio Alvarado, ni mi persono, yo no sé si ustedes se van a dejar que les anden diciendo que hacen circo político en la Asamblea Legislativa, en mi caso no he hecho circo político, he venido aquí a discutir proyecto de ley, a presentar proyectos de ley, a hablar de proyectos de ley, a hacer investigación, a hacer control político, a atender comunidades, la que ha venido a hacer circo político y pelear todo el tiempo es otra persona.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Estamos conociendo una moción de revisión, en donde ya han hecho uso de la palabra…

Déjeme terminar, con mucho gusto.

Donde ya han hecho uso de la palabra las diputadas que presentaron la moción de revisión y a su vez también han hecho uso de la palabra los diputados que se han…, que han opinado en contra de la moción.

Esta mesa ha interpretado que la alusión corresponde cuando hay no solo la mención del nombre, sino cuando hay realmente hay una imputación de cargos o una alusión mucho más fuerte.

Pero en aras de proceder a votar la moción, con mucho gusto, con mucho gusto le voy a dar la palabra a doña Pilar y doña Vanessa, por favor.

Bueno, vamos a comenzar entonces. Se lo voy a dar a doña Vanessa primero, hasta dos minutos.

Diputada Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, señor presidente.

Yo quisiera decirle al compañero Ariel que jamás voy a permitir un circo político, jamás. Pero, además, voy a apoyar plenamente que esta comisión siga abierta, porque son solo noventa días y seis meses de trabajo, que han sido arduo trabajo, porque en realidad cada persona que llega a la comisión llega para que busquemos la verdad real de los hechos. Y si tenemos que traer mil personas, mil personas, traemos.

Además, en esta Asamblea Legislativa hay comisiones investigadoras que han durado cuatro años, tres años, dos años y no han dado resultados; en cambio, nosotros vamos encaminados a dar resultados, y vamos encaminados en orden, se traen los testigos que se considere, se hacen las preguntas que corresponden.

¿Que hay aspectos políticos de por medio? Por supuesto que hay aspectos políticos de por medio, pero la comisión cumple su objetivo, por lo menos el trabajo de la mayoría de nosotros cumple el objetivo de buscar la verdad real de los hechos.

No hay que tener temor de que investiguemos, no hay que tener temor de que se profundice y que se llame desde la más pequeña persona que ocupa la función más pequeña, hasta la más grande, si es el caso, para lograr esclarecer lo que es la realidad de financiamiento.

El informe es al final, no es ahora, es al final, así que no podemos señalar algo que no corresponde al Reglamento.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Cisneros Gallo, doña Pilar.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Muchas gracias, señor presidente.

¿Sabe qué? Yo creo que aquí diputados que no pueden dormir tranquilos, porque Pilar Cisneros no ha presentado ningún proyecto de ley.

Yo les quiero decir una cosa, compañeros y costarricenses, Pilar Cisneros no va a ser una diputada chayote, no, señor. Aquí yo no quiero venir a romper récords de proyectos de ley que no tienen ninguna incidencia sobre la población nacional.

No, señor, mi salario, se lo puede asegurar, me lo gano hasta el último centavo. Generalmente, soy la diputada que primero llego y la última que me voy, y los reto a que ustedes digan lo contrario.

No, señores, trabajo mucho y muy duro. Así que a un diputado no se le mide solo por la cantidad de proyectos que presenta, sino por la calidad y por la incidencia que tienen.

La fracción de mi partido y yo en lo personal nunca he votado en contra una moción para atraer a todas las personas de mi partido, lo cual demuestra con palabras y con hechos que no tenemos absolutamente ningún miedo.

En cambio, aquí hay partidos que pretenden decir que fueron a pedir un préstamo al BCT por quinientos millones, con el fantasma Gasparín, nunca hablaron con Leonel Baruch, nunca hablaron con nadie y vienen a meternos ese cuento, que le prestaron quinientos millones hablando con nadie en el Banco. Dichosos, ojalá traigan más préstamos para aquí.

Vea, nosotros no tenemos ningún problema en que se investigue, pero, repito, no vamos a hacer un show político a costa de que los costarricenses paguen miles y miles y miles para hacer este show político.

Esto se resuelve en tribunales y respetaremos al mil por ciento lo que digan los tribunales de justicia.

Gracias, señor presidente

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Quisiera someter a votación esta moción, pero está pidiendo la palabra el diputado Acuña Soto, don Jonathan.

Tiene la palabra el diputado Acuña Soto, don Jonathan.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Gracias, presidente, es por el orden.

Es que yo sí que no puedo aceptar, y yo espero que las demás fracciones tampoco vayan aceptar, que una diputada jefa de fracción del oficialismo se levante aquí a calificar de manera indirecta a las iniciativas de ustedes, diputadas y diputados, de chayotes.

Yo no presento chayotes, diputada Cisneros. Vaya y revisa los proyectos de la fracción del Frente Amplio. Podrá usted estar de acuerdo o en desacuerdo, que está en su derecho, pero chayotes no son.

Lo que pasa es que usted se levantó aquí a decir que esa comisión había hecho ninguna propuesta en materia electoral. Es que usted también puede poner proyectos, diputada, que no lo haya hecho, es otra cosa.

Yo no voy a aceptar que aquí, de manera sistemática, la jefa de fracción del oficialismo de deslegitime la labor de la Asamblea Legislativa. Puede estar de acuerdo o en desacuerdo con las iniciativas, pero es una barbaridad que se levanten a decir cosas como estas acá.

Y voy a decir algo más, esto términos de procedimiento y también por el orden, es que acabamos de votar una moción antes de esta para ampliar la primera parte. El oficialismo votó en contra.

¿Saben que pretendían? Que la comisión se muriese en el silencio, sin tener que votar, porque si se pasaba, no íbamos a poder votar esa moción y había gran riesgo que ni mañana ni el jueves se pudiese votar y, por tanto, que se venciese el plazo de la comisión que en media Semana Santa, y que nadie se diese cuenta, y que nadie tuviese que ver cómo votaron.

Es que eso es tener miedo, diputada Cisneros. Eso era, eso es una muestra de que no querían votar esta moción y que la gente viese lo que acaban de hacer, que sí que tienen miedo, porque votaron en contra de que se siga investigando.

Si no tuviesen nada que esconder, no tendrían problema en ampliar ese plazo.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

¿Suficientemente discutida? ¿Suficientemente discutida? Discutida.

Con cuarenta y nueve diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Finalizar votación.

Nueve votos a favor, cuarenta en contra. Rechazada la revisión.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION PRORROGA #1

Para (Voto: 9)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Cisneros Gallo, Pilar	Morales Díaz, Manuel Esteban	Nájera Abarca, Paola
Padilla, Maria Marta	Rojas López, Jorge Antonio	Vargas Quirós, Daniel

Contra (Voto: 40)

Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío
Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 3)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Obando Bonilla, Johana	Robles Obando, Carlos Andrés

Se ha presentado otra moción de orden de prórroga, en relación con el expediente legislativo N.º 22.222, Ley de Transformación y Titulación de Asentamientos Humanos, Informales e Irregulares, que la primera secretaria dará lectura.

Abrir puertas, por favor.

Primera secretaria Melina Ajoy Palma:



#2

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

S.D/28MAR'23/PM 1:24:24

Elena Quesada C.

MOCION DE ORDEN

Expediente: N° 22.222 "*Ley de transformación y titulación de asentamientos humanos informales e irregulares*"

De: Varios Diputados

Hacen la siguiente moción:

Para que de conformidad a la moción aprobada por la Comisión Especial de Infraestructura en su sesión ordinaria N° 16, se le amplie el plazo vía artículo 154 concedido para dictaminar el **expediente N° 22.222** "*Ley de transformación y titulación de asentamientos humanos informales e irregulares*" por 60 días hábiles más, debido a la complejidad del tema y los parámetros específicos que debe contener la ley para mantener su constitucionalidad según la Procuraduría General de la República y varias instituciones involucradas, para lo cual la Comisión Dictaminadora requiere información específica sobre los asentamientos de parte de las instituciones que tienen terrenos en donde existen este tipo de asentamientos.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 28 MAR. 2023
Firma:

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y ocho diputadas y diputados presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Doña Ada Acuña, doña Katherine Moreira.

Finalizar votación.

Cuarenta y ocho votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION EXP 22222

Para (Voto: 48)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 4)

Acuña Soto, Jonathan	Alvarado Muñoz, Fabricio	Obando Bonilla, Johana
Robles Obando, Carlos Andrés		

Tiene la palabra doña Pilar Cisneros, por el orden.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Gracias, señor presidente.

Le recuerdo que el ministro de Seguridad, don Jorge Torres, está ahí afuera y quiere hacer uso de su derecho constitucional de venir a hablar con los señores diputados.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Un segundito, abrir puertas, por favor.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Le recuerdo que el señor ministro está ahí esperando para hacer uso de su derecho constitucional de venir a hablar y a rendir un informe a los señores diputados sobre la seguridad.

Nosotros no hemos corrido para traer al ministro como otros tuvieron que correr para presentar una moción para poder prolongar el plazo y poder someter a votación las mociones que les interesaba, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Con mucho gusto, doña Pilar.

Vamos a recibir al señor ministro que tiene todo su derecho de asistir, de conformidad con el artículo 145 constitucional.

Me ha pedido la palabra, por el orden, la diputada Cambronero Aguiluz, doña Kattia.

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Gracias, señor presidente.

No, para apoyar, bueno, qué dicha que el señor ministro viene a presentarse al Plenario legislativo por decisión propia, pero es importante decir que desde la fracción del Partido Liberal Progresista les hemos propuesto a las diferentes fracciones legislativas una interpelación al señor ministro, porque sí es importante que nosotros, los diputados y diputadas de la República, analicemos qué preguntas y cuál va a ser el enfoque del análisis que queremos hacer con el señor ministro y no solamente tener al señor ministro hablando aquí de lo que el probablemente le interesa que nosotros conozcamos.

Entonces, que quede claro que nosotros sí hemos estado gestionando una interpelación para el ministro y ojalá que esta sea acogida por el Plenario legislativo.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Por el orden me ha pedido la palabra la diputada Barquero Barquero doña Dinorah, le ruego que sea por el orden por favor.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Señor presidente, se lo había pedido por alusión y usted me dijo que después de la votación pero yo lo que quiero dejarle a usted constando presidente lo que vimos aquí hace un rato, el irrespeto que ocurrió con usted es exactamente lo mismo que ocurre y aquí están quienes forman parte de la Comisión de Financiamiento de partidos políticos es exactamente ese irrespeto lo que ocurre en la comisión de financiamiento donde no hay un circo, donde hay un trabajo serio de todos los miembros de la comisión, un trabajo a conciencia, donde llegamos aquí los lunes muy temprano todos preparados para preguntar sobre las dudas sobre las inquietudes que hay, pero sí hace meses hay una intención del oficialismo de querer desvirtuar la investigación de la comisión diciendo desde hace mucho y a la prensa le llamé la atención sobre esa este estrategia de querer hacer ver como que hay una manipulación política.

No señores y señoras del pueblo costarricense, diputados y diputadas, aquí no hay circo aquí es lo que hay y circo hay sí aquí en el plenario de algunos cuando quieren llamar la atención y decir que se ven en los tribunales, pero no respetan en la comisión el ser juez y parte eso sí es un circo y eso sí es una falta a la legalidad costarricense.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Vamos aquí tengo una me han pedido la palabra pero yo realmente le solicito por favor, por favor, doña Pilar, no, por favor, es para hablar hay que pedir la palabra por favor a todos vamos a…, tenemos una solicitud para recibir al señor ministro de seguridad así es que les ruego por favor que depongamos estas solicitudes para poder recibir el ministro de seguridad por favor.

¿Estará el ministro ya listo?

Bueno, don Danny por el orden.

Diputado Danny Vargas:

Gracias, presidente.

Mi intervención de verdad por el orden yo no quiero caer en el bochinche de la señora, en realidad este quiero hacer una reflexión, de que el plenario cuando ocupamos que con ministro venga lo interpelamos y él está en su derecho a venir, pero cuando queremos que venga un ministro para eso es el procedimiento hoy lo vamos a recibir porque le asiste ese derecho, pero en respaldo a la compañera del apoyo por la interpelación que es lo que corresponde.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Hay una moción de interpelación como lo que está presentada la mesa que se conocerá oportunamente.

Diputado Robles Barrantes, don Ariel, es por el orden, por favor.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Muchas gracias, señor presidente, bueno, estrictamente por el orden, bueno lo que quería decir es que evidentemente es importante que hoy y ya se lo dijo discutamos la moción que ha planteado la compañera diputada Cambronero Aguiluz y PLP puesto que una interpelación como la que corresponde ante diferentes hechos es lo que aquí se debería tener verdad hoy recibiremos al ministro porque le compete ese derecho pero lo problemático de que sucedan este tipo de cosas es que hay una clara intención comunicativa por posicionar hoy como se iba a votar en contra de que se continúen las investigaciones en caso de chorizos, posicionar que hoy comunicativamente hablando se dijera y fuera las noticias en todos lados vino ministro de seguridad hablar de un tema de gran importancia.

Entonces más allá de eso de esa necesidad por posicionar una verdad esa posverdad y juegos comunicativo que se está viviendo el día de hoy nos parece muy oportuno que sí tengamos una interpelación en su momento con la seriedad que corresponde y que ojalá cuando el Ejecutivo desea que ministros y ministras vengan a este primer poder de la República tengan también ese respeto de avisar con antelación no simplemente al calor de momento buscarnos un ministro para que venga aquí al plenario.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Bueno, vamos a proceder a recibir…, hoy está bien con mucho gusto, doña Pilar, por favor, pero por el orden y es la última intervención que vamos a dar, por favor, entonces, la voy a dar, ya se lo voy a dar.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Vean, compañeros, les guste o no les guste las reglas son parejas en este plenario me parece realmente impresionante que ustedes permitan que el señor presidente, y no es ninguna falta de respeto le dé la palabra a un diputado a quien yo nunca cité de la fracción de allá para que ahora no digan que lo estoy aludiendo sin que yo le hubiera dicho ni el nombre ni nada le da la palabra por supuesto que le da la palabra a dos diputados de su fracción porque es la fracción del señor presidente y no me la da a mí a pesar de que yo recibo alusiones directas.

Realmente me parece una falta de respeto y una falta de equidad que hay que hacérsela saber a los costarricenses, cuando ese señor que ahora es presidente era ministro de la Presidencia era muy normal como algunos diputados viejos aquí lo pueden saber y mucho más los asesores que los ministros vinieran se hacían presentes en el plenario y los ministros entraban y daban un una a ver un discurso o tenían una conversación con los diputados.

El artículo 145 dice claramente y repito los ministros de gobierno podrán concurrir en cualquier momento con voz pero sin voto a las sesiones de la Asamblea Legislativa y deberán hacerlo además cuando esta así lo disponga todos aquí o muchos diputados han hablado barbaridades acerca de la seguridad de este país bueno el ministro viene voluntariamente a dar cuentas a los diputados, así que yo le pido al señor presidente que por favor sea justo y equitativo en dar la palabra a los diputados.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Vamos a…, tiene la palabra el diputado Ortega Gutiérrez Antonio.

Diputado Antonio Ortega Gutiérez:

Sí muchas gracias por el orden, compañeras y compañeros, efectivamente, todo ministro, ministra, jerarca aquí va a ser bien recibido, aunque sea en estos extrañísimos casos, ¿verdad?, como el día de hoy, donde evidentemente lo que estaba buscando la fracción oficialista era mover cielo y tierra para que no se votara esto.

Claro, porque todos los lunes salen nuevos insumos de la estructura delictiva que hizo el Gobierno, que hizo Rodrigo Chaves, que hizo Pilar Cisneros; todos los días.

Entonces, efectivamente, hoy vamos a recibir al ministro, lo podemos recibir a él y a todos los que vengan.

Lastimosamente algunos diputados que hacemos oposición seria no somos tan bien recibidos en los ministerios, ni nos responden los oficios, cuando les preguntamos, ¿verdad? Pero ese es el riesgo que se toma por hacer oposición, por no esperar que las mieles de la popularidad de Rodrigo Chaves caigan, como piensan algunos, que les van a caer la popularidad de Rodrigo Chaves a sus curules. Ese es el riesgo.

Hoy recibimos al señor ministro, el lunes va a seguir la Comisión de Financiamiento, seguramente la diputada Pilar Cisneros seguirá poniéndose audífonos y haciéndose la brava, porque todos los días, todos los lunes, los compañeros diputados desenmascaran esa estructura delictiva y los veremos en los tribunales, los vamos a ver en los tribunales de justicia.

Doña Pilar, le recuerdo, el Frente Amplio nunca ha sido sancionado ni enjuiciado por un solo acto de corrupción. La mando a leer los informes del Tribunal Supremo de Elecciones de nuestra vida política electoral y de financiamiento. Le podemos dar clases a usted y a…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Por favor, vamos a proceder a recibir al señor ministro de Seguridad.

Voy a decretar un receso de hasta cinco minutos para coordinar y recibir al ministro de Seguridad.

Vamos a autorizar el ingreso del señor ministro de Seguridad, por favor.

Por favor, pueden sentarse.

VISITA DEL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA, JORGE LUIS TORRES CARRILLO

Señor ministro, usted tiene el derecho de asistir, todos los ministros de Gobierno, con base en el artículo 145 constitucional, podrán concurrir en cualquier momento con voz, pero sin voto, a sesiones en la Asamblea Legislativa.

Al tenor artículo correspondiente, se le está recibiendo, tiene la palabra. Le voy a dar quince minutos para que haga su exposición y, posteriormente, si usted desea contestar preguntas, con mucho gusto, los diputados tendrán la palabra para poder formular sus preguntas.

Tiene la palabra, señor ministro.

Ministro Jorge Luis Torres Carrillo:

Señor presidente, muchas gracias.

Señoras diputadas y diputados, muchísimas gracias por esta oportunidad.

Hoy ha sido un día que he pasado la mayoría del día en el Congreso. Escuché por ahí que había una posible convocatoria o que querían…, había una moción para llamarme al Plenario.

Yo aproveché la oportunidad, conversé con algunos diputados de varios partidos y decidí presentarme ante ustedes, porque me parece una gran oportunidad. Me he reunido con algunos de algunas fracciones, pero yo creo que con la mayoría; sin embargo, es una gran oportunidad de que ustedes sepan lo ocupados que estamos en el tema de seguridad. Y con varios de ustedes me ha tocado visitar algunas comunidades y hay proyectos y una visión muy importante de lo que yo quisiera para este país.

En temas de seguridad, yo creo que, como ministro, yo quisiera ser recordado como un ministro que le hereda una seguridad al Estado costarricense. A pesar de que en este momento yo ocupo un puesto político de ministro, quiero que sepan que soy de carrera. Y obviamente cuando asumí este cargo sabía la gran responsabilidad y el desafío que teníamos, porque así lo dijo el antecesor mío, íbamos a tener muchos tropiezos porque la seguridad siempre se ha visto como un gasto, no como una inversión. Y cada vez que el país crece debería tener una inversión.

Nosotros asumimos este reto con un gran compromiso de trabajar en tres tipos de violencia, la violencia directa que es la que ustedes ven y nos reclaman todos los días los ciudadanos, pero también tenemos tres tipos de violencias más, la violencia cultural, y la violencia estructural.

Hace unos días yo hice algunas declaraciones que fueron malinterpretadas y malinterpretadas desde un punto de vista político, que me parece muy mezquino, meter la seguridad en un espacio político, la seguridad es de todos los costarricenses, no, independiente de cuál partido político esté en el Gobierno, la seguridad es de todos y cuando digo todos es porque me gusta estar cerca de las comunidades.

Yo he caminado por los barrios donde más seguridad se requiere en Puntarenas, en momentos difíciles, lo hecho en la provincia de Limón, lo he hecho en los barrios del Sur, lo he hecho en la capital y lo hago con muchas ganas de ver cómo nosotros recuperamos esos espacios para nuestros costarricenses.

No es justo que encajonemos la seguridad en una bandera política, esta seguridad hay que verla con otra connotación, devolvámosles los espacios seguros a los costarricenses, devolvámoslas, pero aquí tenemos…, yo estoy aquí hoy aprovechando y clamando una ayuda de ustedes, señores diputados.

Yo porque aquí traigo una presentación muy breve, que no sé si la podemos proyectar, o la tengo a mano.

Pero lo que quisiera es algo que ya hemos avanzado y caminado y muchos de ustedes, diputados, se han comprometido a ayudarme y yo les agradezco porque tengo claro el compromiso de ustedes.

Para el 2022 nosotros tuvimos seiscientos cincuenta y seis homicidios, de esos seiscientos cincuenta y seis homicidios el sesenta y tres por ciento fueron por disputas territoriales, por bandas criminales disputándose espacios dónde…, territorios tomados por ellos.

De ese sesenta y tres por ciento más del cincuenta y cuatro por ciento, que equivalen a cuatrocientas treinta y tres personas eran ya reincidentes, cuando hablo de reincidentes es que deberían estar en la cárcel.

Entonces, nosotros no estaríamos en una tasa de un doce punto seis, yo no sé si por aquí tengo la presentación o no la pude obtener.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Se autorizó pasarla, señor ministro, vamos a ver si está lista.

Ministro Jorge Luis Torres Carrillo:

Esta presentación puede localizarse en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/ESTRATEGIA%20CONTRA%20EL%20CRIMEN%20Y%20EL%20DELITO%20COSTA%20RICA.pptx

Pero sí quisiera que ustedes sepan que la reunión que tuvimos con el presidente del Congreso, el presidente de la Corte, ya estamos en una misma línea, igual el fiscal general, y estamos trabajando, conociendo los problemas que tenemos en seguridad, la violencia está a nivel muy alto, por lo tanto, nosotros debemos responder ante esto.

La puede pasar por favor.

Esto es un número que yo quisiera que ustedes lo vean, qué pasaba ya en el 2010, nosotros teníamos una tasa de un diez punto tres, yo pienso que, si nosotros hubiéramos puesto atención en el 2010 a lo que estaba pasando, se nos hubiera encendido una luz y hoy en día no estuviéramos en una tasa de doce punto seis.

¿Qué pasó?, ¿y cómo reaccionamos? Y yo dijo dichosamente que tuvimos dos años pandémicos, si esos dos años pandémicos no nos hubiera llegado, no nos hubieran encerrado por dónde estaría la tasa de homicidios, yo quiero que seamos serios y responsables en esto.

Y lo que les venía diciendo el sesenta y tres por ciento de esta cantidad de personas, seiscientos cincuenta y seis, el sesenta y tres por ciento murieron por ajustes de cuentas.

De estas cuatrocientas trece personas que murieron en las calles, más del cincuenta y cuatro por ciento que equivale a doscientos veintitrés eran personas con procesos judiciales, que no deberían yo, pienso yo estar libres, porque siempre he dicho las personas vinculadas a los delitos violentos, las personas ligadas a estructuras de narcotráfico que tanto daño nos está haciendo hoy en día, no deberían estar libres, deberían estar cumpliendo su condena.

Con esto siempre lo he dicho, no quiero ser irrespetuoso de la división de poderes, pero también me da un derecho como ministro, como padre, como esposo, como hijo de hacer un llamado hacia dónde está la violencia y hacia dónde debemos enfocar nosotros, como seguridad y contando con ustedes como el Congreso.

Hoy esta es una gran oportunidad para mí estar al frente de todos ustedes, dándoles está rendición de cuentas, si esas cantidad de personas, cuatrocientos veintitrés hubieran estado en la cárcel hubiéramos tenido cuatrocientos treinta y tres homicidios, claro si usted me pregunta a mí yo hubiera deseado no tener ningún, porque uno de estos homicidios podría estar cualquiera de nuestras familias. Y hoy en día la tasa no sería de un doce coma seis.

Entonces, ese es el llamado vehemente que yo les hago, señores diputados, que, por favor, nos apoyen en los próximos días presentaremos algunos proyectos de ley, que van enfocados al tema del Código Procesal Penal y una revisión al Código Penal, e igualmente en el tema de armas, de la Ley de Armas que uno ve en las calles, nosotros el año pasado detuvimos más de dos mil personas, y de esas dos mil personas hubo solo diecisiete condenas y no fue que quedaron detenidas obviamente.

Y entonces, aquí yo les hago un llamado vehemente, señor diputados, que, por favor, me apoyen en este sentido.

Por favor.

Este es un desafío que yo quisiera que junto a ustedes y junto al Poder Judicial, podamos llegar en el 2026, llegar a una tasa de diez, tratando de hacer las cosas como un solo equipo.

Por favor, la siguiente.

Y esta es la estrategia que yo deseara heredarle a un país y en lo cual nosotros debemos trabajar. Yo le llamo la estrategia del iceberg, porque ustedes pueden ver

la punta del iceberg, es lo que reclama el ciudadano todos los días: la violencia directa.

Y cuando hablamos de la violencia directa es porque hay control por las bandas criminales de territorios, disputas violentas y es lo que en mucha gente quizá me dice: el ministro, ¿por qué usted se enfoca en operar el narcomenudeo?, ¿usted no cree que esas estructuras tan pequeñas?, enfóquese en el tráfico internacional.

Bueno, yo le dejo claro, yo nunca he dejado de trabajar enfocado en estructura de tráfico internacional, de ninguna manera, porque es ahí donde se inician las estructuras de narcomenudeo. Pero hoy en día la violencia se está dando entre jóvenes, entre dieciocho y veintidós años, muriendo en las calles por disputas de quién vende en este territorio.

Y lo hemos visto y, de esta forma, nosotros seguimos operando enfocados en esas dos estructuras de la mano y muy articulado del Ministerio Público, del Organismo de Investigación Judicial y todos los cuerpos de Policía del Ministerio de Seguridad Pública.

Pero igualmente yo les hago un llamado a las personas, a las instituciones que tengan que ver con la violencia cultural, que es la seguridad social de este país, que si bien es cierto, hay muchas instituciones trabajando en esto, pero de forma desintegrada.

Yo el llamado que les hago es que nos sentemos en una mesa de forma estructurada, forma integrada, para poder medir qué tanto estamos haciendo, qué tanto estamos impactando en las zonas.

Hoy tuve una reunión muy rica con la diputada Katherine, con la diputada Montserrat, donde tenemos visiones muy interesantes de cómo trabajar cerca de la comunidad.

Igualmente, en la violencia cultural tenemos que trabajar articulado en oferta tecnológica, oferta en salud, oferta de justicia, oferta laboral, oferta educativa, porque muchas veces yo llego a una comunidad y encuentro un gimnasio, pero no hay jóvenes. Políticamente viable el gimnasio quedamos bien, pero no hay jóvenes. Que este gimnasio cuando lo tengamos que construir es porque ya hemos hecho un estudio social de esta comunidad. Todo esto contribuye con la punta del iceberg lo que es la violencia directa.

Estimados diputadas y diputados, yo voy a estar presente acá las veces que ustedes requieran que yo esté compareciendo ante ustedes. Es mi deber como ministro de Seguridad, como ministro de Gobernación y Policía, estar cerca de ustedes y es deber rendir cuentas a los ciudadanos costarricenses.

Muchísimas gracias, señor presidente, señores diputadas y diputados.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, señor ministro.

Vamos a abrir el espacio para algunos diputados que quisieran el uso de la palabra.

Tiene la palabra la diputada doña Gloria Navas.

Diputada Gloria Navas:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, don Jorge.

Lastimosamente no le puedo ver su rostro desde donde yo estoy aquí atrás, pero sí quiero manifestarle que siempre he tenido un aprecio especial por su persona.

Pero me parece que es sumamente importante hacer algunas preguntas, por cuanto presido la Comisión de Seguridad y Narcotráfico, y luego hemos tratado de integrar otros grupos a través del Colegio de Abogados, y otros exfuncionarios que fueron ministros de Seguridad, como el caso de don Gustavo Mata, y otros personajes del Organismo de Investigación Judicial, que ya se encuentran retirados.

Entonces, yo quería pedirle algunas aclaraciones de su presentación.

En primer lugar, usted dijo que había pasado casi todo el día de hoy en esta Asamblea Legislativa. La pregunta concreta es: ¿hasta qué horas estuvo usted aquí en la Asamblea Legislativa?

Ministro Jorge Luis Torres Carrillo:

Doña Gloria, también, le ofrezco disculpas, por tener que darle la espalda, pero, bueno, esta es la metodología, a través de la pantalla sí nos podemos ver.

Hoy estuve todo el día, porque tenía varias comparecencias en diferentes despachos, porque como dije, con la diputada Katherine, con la diputada Montserrat y con otros diputados discutiendo siempre los temas de seguridad, que los vecinos siempre reclaman y sobre todos los diputados, es el control político que nosotros debemos igualmente presentarnos.

Diay, he pasado todo el día aquí, doña Gloria, la verdad es que aproveché el momento, porque consulté con algunos diputados y tenía alguna…, que me iban a llamar a comparecer al Plenario y aproveché de una vez para presentarme para no desaprovechar la oportunidad.

Yo creo que me he reunido casi con todos en diferentes comisiones, pero es un espacio que nunca he tenido, estar en Plenario y me parece una gran oportunidad.

Diputada Gloria Navas:

La pregunta específica era: ¿hasta qué horas usted aquí en la Asamblea Legislativa?

Ministro Jorge Luis Torres Carrillo:

Nada más salí a almorzar, regresé, aquí he estado todo el día.

Diputada Gloria Navas:

La otra pregunta que tengo es que esta presentación que usted nos hizo hoy, ¿es una presentación que ya tenía lista, o que la hizo mientras estuvo aquí, o en el rato que salió de almuerzo?

Ministro Jorge Luis Torres Carrillo:

No, doña Gloria, esta es una estrategia que yo trabajo desde mi primer día que asumí como ministro de Seguridad. Yo creo que en otras ocasiones la he presentado a la comisión y siempre la cargo bajo la manga, bajo mi bolsillo.

Diputada Gloria Navas:

Sí, señor, muchas gracias.

Ministro Jorge Luis Torres Carrillo:

A la orden.

Diputada Gloria Navas:

Con esa presentación en la cual usted nos habla de la violencia directa, la violencia cultural y la violencia estructural, ¿se ha enviado en este tiempo de Gobierno algún proyecto específicamente que tienda a enderezar los problemas de esa violencia en esos tres tipos que ha mencionado?

Ministro Jorge Luis Torres Carrillo:

Doña Gloria, esta estrategia va muy vinculada a la política pública que estamos trabajando, es el norte que tenemos y ya empezamos a articular a través del músculo del ministro de la Presidencia, de la ministra, doña Natalia, para articular y empezar este ejercicio de esa estrategia para la provincia de Limón y la provincia

de Puntarenas, en especial. Pero, sin embargo, eso es lo que quisiéramos trabajar a nivel nacional, ¿verdad?

Diputada Gloria Navas:

La pregunta concreta lo fue, si eso es un tema que usted conoce desde el principio que comenzó a ejercer el puesto de ministro de Seguridad, ¿por qué razón no han presentado, teniendo esa información, proyectos de ley en los tiempos que ha tenido oportunidad el Poder Ejecutivo?

Ministro Jorge Luis Torres Carrillo:

Sí, doña Gloria, ya estamos para presentarlos en los en los próximos…, después de Semana Santa el presidente va a hacer una presentación de los proyectos que queremos trabajar, que nos puede ayudar a bajar la criminalidad del país.

Diputada Gloria Navas:

Gracias.

¿Usted conoce esos proyectos específicamente?

Ministro Jorge Luis Torres Carrillo:

Sí, claro, estamos nosotros trabajando como un solo equipo, tanto el ministro de Justicia, involucrados otros actores como el director del ICD y otros asesores del despacho, y de otros despachos y, obviamente, vinculados también con esta comisión que está hoy…, que estuvo hoy en día en el Colegio de Abogados, que usted también estuvo en el lugar. Y nosotros estamos trabajando de la mano y también siguiendo algunos consejos que nos puedan dar el mismo norte.

Diputada Gloria Navas:

¿Quién representó al Poder Ejecutivo en la Comisión del Colegio de Abogados?

Ministro Jorge Luis Torres Carrillo:

Hoy a mí, bueno, y tuvimos un…, estuvo el viceministro de Paz, estuvo director de la Policía de Control de Drogas. Yo no pude, ni el viceministro Daniel, porque estábamos acá en convocatoria en el Congreso.

Diputada Gloria Navas:

¿De alguna forma le indicaron usted o le informaron que ellos no podían dar ninguna opinión, ni tomar ninguna decisión, porque tenían problemas con el Poder Ejecutivo;

es decir, que ¿no les habían autorizado para que participaran o que tomaran algunas resoluciones en esa reunión?

Ministro Jorge Luis Torres Carrillo:

De ninguna manera, no, el presidente se ha mostrado anuente a que participemos y todo lo que podamos escuchar, doña Gloria, en buena hora. Estamos de mente abierta y de escuchar consejos.

Yo creo que no somos los que sabemos todo en seguridad. Yo pienso que todos podemos aportar un granito de arena para esta violencia que está viviendo el país.

Diputada Gloria Navas:

Sin embargo, el representante del Poder Ejecutivo, pues, ni un granito de arena aportó, porque dijeron que no estaban autorizados para rendir ninguna declaración. Me pareció cuestionable esa situación y, por eso, le hice esa pregunta.

La otra pregunta que tengo yo es, porque usted habla de varios proyectos de ley que se van a presentar ahora después de Semana Santa. La pregunta específica que tengo es: ¿en qué consisten las reformas del Código Procesal Penal?

Ministro Jorge Luis Torres Carrillo:

Lo del penal lo estamos trabajando, valorando el tema de la ejecución de la pena; o sea, para tratar de que…, no me gusta hablar mucho este tema porque siempre se confunde el tema de la división de poderes, yo eso lo tengo claro, pero sí quisiéramos que la ejecución de la pena no sea tan diversa, que podamos marcar un poquito la cancha de cómo se debería dar esta ejecución. Y en esta parte es que estamos trabajando en la revisión con expertos en el Procesal Penal y el Código Penal.

Diputada Gloria Navas:

Pero no me ha quedado claro, don Jorge, y por eso le hago la pregunta: ¿en la ejecución de la pena qué es lo que ustedes tienen como incluido? Porque entiendo yo que aquí en el Poder Legislativo hay un proyecto de ley sobre ejecución de la pena.

Primera pregunta es: ¿usted conoce ese proyecto?

Ministro Jorge Luis Torres Carrillo:

Sí, sí, sí, claro, estuvimos viéndolo juntos, doña Gloria, creo, en la misma mesa donde estuvimos con el presidente del Congreso y el presidente de la Corte, va basado en la misma línea.

Diputada Gloria Navas:

¿Usted tiene conocimiento que la Corte tiene otro proyecto de ejecución de la pena?

Ministro Jorge Luis Torres Carrillo:

Entiendo que es este mismo, ¿no?, que es este mismo que estamos que le estamos haciendo algunas mejoras.

Diputada Gloria Navas:

No, no es el mismo, don Jorge, entiendo yo que es otro proyecto, así como el del Ministerio Público, según entiendo yo.

La otra pregunta que tengo es, porque no la ha aclarado, es sobre el tema de la reforma del Código Procesal Penal. ¿Qué reformas en específico están planteando ustedes o pretenden plantear?

Ministro Jorge Luis Torres Carrillo:

Es siempre, bueno, es prácticamente el mismo proyecto, lo que pasa es que nosotros estamos haciendo nuestra propuesta y nos tocará sentarnos en la misma mesa con el presidente de la Corte y con el fiscal general, con el presidente del Congreso, con usted, como presidente de la comisión, para ver qué es lo mejor que encontramos.

Porque de parte mía, siempre lo he dicho, los delincuentes violentos, los delincuentes ligados a estructuras de narcotráfico no deben salir tan fácil. Ahí es donde nosotros estamos enfocados, doña Gloria, que las condiciones que se les dan a este tipo de personas no puede ser que al otro día ya estén con una tobillera y estén en la calle. Esa es la lucha que he venido dando desde un inicio.

Eso no es posible, porque entonces nosotros no vamos a poder lograr el objetivo si no estamos en la misma línea de violencia que está viviendo el país. Yo pienso que la Policía, a pesar de sus limitaciones, hace bastante, tiene mucho trabajo y está haciendo bastante con el recurso que tiene. Pero tenemos que ponernos a hacer una reingeniería en cuanto a estas normativas para que estas personas no salgan fácilmente.

Diputada Gloria Navas:

Eso está bien, la intención yo sé que es buena que se pretende para tratar de alguna manera de detener esta barbaridad que tenemos en Costa Rica en estos tiempos; sin embargo, para eso tiene que haber estudios específicos, un conocimiento de la legislación en su totalidad, la ideología que tiene el Código Procesal Penal, las diferentes etapas de investigación, de preparación, la etapa intermedia, la etapa de juicio en los recursos de apelación o de casación, entonces en todos estos procesos hay diferentes etapas y cuáles etapas están tratando de tocar ustedes como Poder Ejecutivo.

Yo no estoy haciendo referencia a lo que ustedes traigan aquí y que nosotros vayamos a revisar, por supuesto que tienen que pasar por esta entidad por el Poder Legislativo, pero lo que yo trato de averiguar de alguna manera es específicamente de estas etapas cuando se dice que sale muy rápido es decir cuáles son las etapas que pretenden atacar, cuál es la normativa que se pretende establecer para valorar de alguna manera si el trabajo del Poder Ejecutivo pues va a ser eficiente o no.

Ministro Jorge Luis Torres Castillo:

Doña Gloria, yo digamos no quisiera caer en eso como que me vieran como un violador de los derechos humanos porque no, yo siempre creo que se debe respetar el principio de inocencia, se debe respetar todos los procesos que merece cualquier persona que ha sido detenida, pero una vez que ha sido sentenciada, a mi criterio, debe cumplir la sentencia sobre todo por esos tipos de delitos que son los que tienen a este país con tanta, pero con tanta violencia.

Yo quisiera especificar el proyecto, pero ya no tendría sentido entonces cuando el presidente va a venir a presentar los proyectos que él va a poner sobre la mesa con el presidente del Congreso entonces yo quisiera ser respetuoso no entrar en detalles porque además todavía estamos en proceso de afinamiento y quisiera ser respetuoso de este espacio que es para el presidente de la República.

Diputada Gloria Navas:

Ahora le voy a hacer una última pregunta, realmente con el tema del financiamiento y los recursos de tipo económico, ¿cómo van a resolver el problema de la seguridad en Costa Rica a través del Ministerio de Seguridad con los problemas que tenemos de presupuestos con la regla fiscal y la falta de recursos también para efectos de llamar a más policías o tener los vehículos que ustedes necesitan?

Ministro Jorge Luis Torres Castillo:

Mire, doña Gloria, creo que lo he dicho en muchos espacios, estamos claros que lo que necesitamos ahorita es mucha movilidad, no tenemos una flotilla y así lo dijo el ministro saliente que una flotilla que estamos recuperando no al paso que quisiéramos tan acelerado igualmente por un tema presupuestario, pero la

inmediatez es recuperar esas patrullas aunque no es digamos una flotilla nueva pero estamos trabajando con el conjunto del presidente en conseguir esos recursos para renovar la flotilla, y en eso estamos trabajando con el BCIE.

Por otro lado, estamos nombrando una cantidad de plazas que tenemos vacantes yo lo he dicho en diferentes escenarios nosotros perdemos un policía y medio al día equivale más o menos entre cuarenta, cincuenta policías al mes que no es fácil ese retorno, por muchas razones, renunció, porque se despidió, porque se jubiló habrá muchas razones por la cual se pierden esta cantidad de policías pero yo creo que no nos lamentamos porque estamos trabajando muy cerca con las comunidades y hay mucho apoyo en las comunidades en querer sacar la seguridad, la seguridad yo creo que es de todos y el pueblo lo entiende, estamos trabajando muy de la mano con los gobiernos locales y de esta forma nos da mucha fortaleza las policías municipales igualmente y estamos acercándonos a cada comunidad para sacar adelante esto mientras nos recuperamos la flotilla, mientras compramos carros nuevos y aquí en donde estamos buscando el presupuesto a través del BCIE para comprar estas flotilla, renovar la flotilla vehicular.

Diputada Gloria Navas:

Y a través del del Banco…, del BCIE.

¿Cuánto es lo que está pretendiendo Poder Ejecutivo?

Ministro Jorge Luis Torres Castillo:

Ah pues con inmediatez estoy pensando en cien millones de dólares.

Diputada Gloria Navas:

Más o menos cuánto qué posibilidades tienes en cuánto tiempo pretenden ustedes obtener esos dineros.

Ministro Jorge Luis Torres Castillo:

Bueno.

Usted sabe que la ejecución de este préstamo no es tan, no es tan fácil, sin embargo, lo que estamos haciendo…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Señor ministro, por favor, se ha vencido el espacio de tiempo de la diputada doña Gloria Navas en la cual usted tenía derecho a responder preguntas.

Tiene la palabra la diputada Vindas Salazar Priscilla.

Vamos…, de conformidad con el artículo 107 están concediendo quince minutos para cada intervención, ya sea para hacer la pregunta y obtener las respuestas por lo que les ruego ser lo más concisa si queremos tener tiempo para oír las respuestas,

Diputada Priscilla Vindas Salazar:

Muy buenas tardes, señor ministro.

Muy buenas tardes, señor ministro, yo quería consultar y quizás en la misma línea de doña Gloria porque a pesar de que yo hoy no pude estar en la mesa en el Colegio de Abogados y estuvo en mi representación una de mis asesoras y en esa mesa se dijo que el Poder Ejecutivo había decidido no nombrar algunas personas representante en esa mesa a mí me gustaría saber si ese es el caso si usted tiene conocimiento de ellos que a mi juicio debería ser usted como jerarca del Ministerio de Seguridad para poder llevar una línea conductora de esta mesa.

Entonces esa es la primera pregunta que le tengo, si gusta puede contestar.

Ministro Jorge Luis Torres Castillo:

Muchas gracias, doña Priscila, vea el tema yo estoy comprometido con esta con esta organización que está trabajando en Colegio de abogados y asimismo lo hemos conversado con el presidente creo que no puedo acompañarlos al 100% pero sí pudo iniciar con ellos, hoy fue un día muy comprometido acá en el Congreso que no podía evitar, entonces este…

Diputada Priscilla Vindas Salazar:

Pero usted le estaría dando seguimiento a esta mesa.

Ministro Jorge Luis Torres Castillo:

Claro que sí estamos recibiendo la retroalimentación y yo me reúno constantemente con ellos.

Diputada Priscilla Vindas Salazar:

Otro tema que quería consultarle, señor ministro, y que ya le he consultado en otros espacios es el tema de la política pública, creo que ya quizás usted seguro me debe soñar con esa pregunta de mi parte porque se le ha hecho ya en varias ocasiones pero sí creo pertinente hacérsela y reincidir en hacerle esta pregunta dado de que sabemos de que a pesar de que acá hay proyectos de ley importantes y que pueden venir a beneficiar y a golpear el narcotráfico y el crimen organizado también necesitamos una política Nacional de Seguridad una ruta clara, contundente que

sepamos hacia dónde dirigirnos hacia dónde se va a dirigir el Poder Ejecutivo, qué acciones va a tomar y se lo hemos estado solicitando desde el año pasado.

Yo quisiera volver a hacerle esa consulta.

Ministro Jorge Luis Torres Carrillo:

Muchísimas gracias.

Mire nosotros cuando asumimos el Ministerio lo primero que vimos es…, lo primero que consulté fue dónde está la política pública. No existía. Existía, por su parte, la única política pública de seguridad que tenido este país. La que heredó doña Laura ya había cumplido su tiempo, inmediatamente nosotros conversamos con el presidente y de una vez empezamos a trabajar en una metodología.

Yo creo que usted sabe que la política tiene su trabajo y estamos integrando todos los actores. Por ejemplo...

Diputada Priscilla Vindas Salazar:

¿En qué parte del proceso está la política?

Ministro Jorge Luis Torres Carrillo:

Ya arrancamos. La cronología nos dice que podríamos tener lista la política para noviembre; quizá noviembre ya estemos finalizando. El jueves tenemos unas mesas de trabajo con las dos universidades, la Nacional y la de Costa Rica, con algunas cátedras, y estamos integrando todos los actores a nivel nacional, ¿verdad?, para legitimar la política.

Diputada Priscilla Vindas Salazar:

Entonces, usted me está verificando que ya la metodología la tienen concretada.

Ministro Jorge Luis Torres Carrillo:

Ya lo metodología está y está el cronograma en el tiempo.

Diputada Priscilla Vindas Salazar:

Okey. Entonces, de acuerdo al cronograma sería para noviembre de este año que tendríamos una política pública.

Ministro Jorge Luis Torres Carrillo:

Deberíamos, ya debe estar el presidente haciendo una presentación de la política pública.

Diputada Priscilla Vindas Salazar:

Okey, gracias, señor ministro.

Y otra, talvez ya acá no es tanto una pregunta, pero más una reflexión. Yo sí acá quisiera ser insistente en el tema de que usted señalaba que los asesinatos, lastimosamente el cincuenta y cuatro por ciento de ese sesenta y tres por ciento que usted nos mencionaba, que era por tema de ajustes de cuentas, disputas territoriales y demás, eran de personas jóvenes, entre los dieciocho y veinticuatro años.

Señor ministro, es que esas personas entre dieciocho y veinticuatro años son personas que no tienen oportunidades de educación, oportunidades de trabajo, oportunidades de salud, oportunidades de recreación, dentro de sus comunidades, porque el gimnasio probablemente esté sin ocupar y sin uso, porque son espacios que no son seguros.

Entonces, terminan siendo un espacio más para la delincuencia y el crimen organizado, y ciertamente el narcotráfico.

¿Pero a qué voy con esto? Es que son lastimosamente y es muy crudo decirlo de esta manera, son personas desechables. Esas personas jóvenes están en los territorios, en las zonas costeras, en las zonas rurales, lastimosamente hay a montones, y un día está acá el muchacho, el otro día está en la cárcel o lastimosamente está su familia enterrándolo en el cementerio, y viene otro, porque están en fila.

Yo quisiera quizá, en esta línea, preguntarle qué coordinación, talvez en esta misma línea de la política pública, qué coordinación se estaría realizando con otras instituciones, como el Ministerio de Trabajo, el MEP, la Caja y distintas instituciones para poder garantizar realmente oportunidades para estas personas, porque también una persona que ya tiene su hoja de delincuencia manchada tiene…, si ya de por sí es difícil conseguir trabajo en este momento en este país, una persona con la hoja de delincuencia manchada tiene un enorme reto para conseguir un lugar de trabajo donde lo acepten con su hoja de delincuencia manchada.

¿Qué, este rubro está contemplado dentro de la política pública?

Ministro Jorge Luis Torres Carrillo:

Sí, claro que sí. Muchísimas gracias por ese comentario.

Comparto plenamente con usted, Priscilla, eso es lo que estamos haciendo con algunos diputados, por ejemplo, en la provincia de Limón, la provincia de Puntarenas hay algunos diputados integrados en esto. He tenido mesas de trabajo con ellos, con las comunidades y la integración cuesta, porque encontramos que se hace mucho en temas de prevención, pero no articulado, sino que se hace aislado.

Y este tema tenemos que sentarnos en una misma mesa y lidiar con las comunidades día a día, lidiar con estas instituciones de que puedan trabajar integrados.

Más bien, eso es lo que nos cuesta más, pero estoy trabajando fuertemente en eso, en la violencia cultural y en la violencia estructural. Aunque mi responsabilidad no lo tengo del todo, pero sí estamos tratando de hacerlo a través de ponerlo en la política pública, ahí va, va ligado a mi estrategia que acabo de presentar del iceberg.

Diputada Priscilla Vindas Salazar:

Okey. Gracias.

Quizás ya para cerrar, señor ministro, yo ahí sí diferiré con usted, porque usted es el jerarca del Ministerio de Seguridad Pública y, por ende, debería de estar gestionando desde mayo del año pasado esos espacios de encuentro donde podamos tener las distintas instituciones abarcando la inseguridad y el tema de la exclusión social de estas poblaciones que no tienen oportunidades, debería estarse dando esta coordinación desde hace ya casi un año.

Y cerraría el uso de mi palabra diciéndole que yo esperaría que para este período extraordinario el Ejecutivo sí convoque proyectos de ley, porque el período extraordinario pasado no hubo un solo proyecto de ley convocado en la Comisión de Seguridad y Narcotráfico; ni uno solo.

Mientras el presidente sí hablaba acerca de la necesidad de tener una sociedad más segura, de tener avances en temas de seguridad y demás, mientras la comisión estaba completamente vacía, sin un solo proyecto de ley, recibiendo audiencias, cuando lo que quería esta comisión y lo que ha querido, y se ha demostrado a través de las distintas audiencias extraordinarias que hemos tenido a lo largo de las últimas semanas, es avanzar en materia de seguridad.

Muchas gracias, señor presidente. Me reservo el tiempo restante.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada. Le quedan siete minutos cincuenta y siete.

Tiene la palabra la diputada Carballo Arce, María Marta.

Diputada María Marta Carballo Arce:

Gracias, señor presidente.

Ministro, yo le agradezco a usted el día de hoy estar acá conversando sobre un tema tan importante para todos los costarricenses, como es el tema de seguridad.

Usted de su exposición dedicó bastante tiempo exponiendo sobre el tema de la reincidencia, sobre el mayor porcentaje de homicidios que se han dado son por disputas territoriales y va muy de la mano con la reincidencia.

Yo presenté el proyecto 23.519, Ley para Revocar o Modificar el Beneficio de Libertad Condicional al Condenado que Sea Arrestado en el Disfrute del Beneficio. Y es que en Costa Rica más de setenta personas han muerto a manos de personas ya condenadas con el beneficio de libertad condicional, más de sesenta y seis tentativas.

Imposible no mencionar el ejemplo del joven Keylor Gamboa, que fue asesinado a manos de una persona ya condenada, que había sido arrestada más de treinta veces y que nada pasaba en este país.

Resulta que en el de entre el 2010 y el 2019, ministro, recibieron el beneficio catorce mil quinientas personas privadas de libertad y un estudio indica que estas personas en promedio con este beneficio incurren en delitos nuevamente y son arrestados entre seis y veinticinco detenciones y nada pasa.

Y usted mencionaba además el tema de quiénes son los que están recibiendo este beneficio, y en primer lugar reciben este beneficio robo agravado; narcotráfico en segundo lugar, y violaciones en tercer lugar.

Y resulta que no hay un control, y resulta…, gracias, diputada Pilar, de acuerdo, y resulta que no hay un adecuado control entre los responsables de cuáles personas están con este beneficio, cuáles vuelven a ser arrestadas, y esta es la razón que se tiran la pelota entre unos y otros.

Pero aquí la realidad es que setenta familias costarricenses han llorado la muerte de un familiar a manos de una persona condenada y este proyecto que le mencionaba es una reforma para que una persona con este beneficio si es arrestada como sospechosa de un delito, pierde este beneficio.

Pero, además, incluye otro aspecto muy importante que es que tenga que existir un listado actualizado y a la mano de los responsables del tema, para saber si esta persona que ha sido arrestada está recibiendo el beneficio de libertad condicional y de tal manera lo pueda perder de manera inmediata.

Y es que esto no afecta los debidos procesos y en eso comparto la frase suya que decía: respetar todos los procesos, pero que una vez que una persona sea sentenciada debe cumplir la sentencia.

Bueno, hay que entrar en la discusión sí de quiénes son los que están recibiendo el beneficio y estoy de acuerdo, el tema es que hoy tenemos una problemática y es que personas que están recibiendo el beneficio siguen delinquiendo y nada pasa.

De tal manera que además me llama mucho la atención que de los proyectos que se convocaron en la mesa de trabajo, ninguno viene a resolver la problemática de esta alcahuetería que hemos tenido en Costa Rica, con el tema que estoy exponiendo.

Así que yo quisiera pedirle, ministro, que este expediente 23.519 sea valorado en esta mesa y sea valorado en la agenda del Ministerio y también si pasamos a las extraordinarias sea tomado en cuenta por el Gobierno, porque es un proyecto que viene a dar una herramienta inmediata para resolver este problema.

Presenté una moción de dispensa de trámite a los compañeros diputados, lamentablemente no fue aprobada, me llama mucho la atención porque eso es un es un proyecto que viene a resolver este problema y que los costarricenses allá afuera están sufriendo por delitos cometidos por personas que deberían estar cumpliendo sus condenas en la cárcel.

De tal manera, ministro, que yo quería aprovechar este espacio que usted está acá para solicitarle, de manera respetuosa, pero sí muy vehemente que estos proyectos que vienen a resolver el tema de la alcahuetería, puedan parar en este país por respeto a los costarricenses, que están ahí ganándose el arroz y los frijoles afuera, y viven en una completa inseguridad en este país gracias.

Gracias, señor presidente.

Y agradezco, señor ministro, sea tomado en cuenta mi solicitud.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra, señor ministro.

Ministro Jorge Luis Torres Carrillo:

Señora diputada, muchísimas gracias.

Creo que estamos pensando en la misma línea. Y voy a tomarle la palabra y me gustaría en las próximas horas tener una reunión en su despacho, si me lo permite.

Diputada María Marta Carballo Arce:

Con mucho gusto, ministro.

Además, indicarle que yo envié una nota a su despacho días anteriores, con esta temática que expongo el día de hoy, la nota aún no he recibido respuesta, pero yo más bien muy agradecida de poder reunirnos y poder que este expediente pueda ser valorado en esta mesa de trabajo.

Gracias, señor presidente, me reservo el tiempo.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada. Se le reservan nueve minutos.

Tiene la palabra la diputada Castro Mora, Vanessa, siempre hasta por los quince minutos para preguntas y las respuestas.

Diputada Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, señor presidente; buenas tardes, señor ministro.

Hace poco ante unas manifestaciones suyas fui bastante dura en las observaciones hacia usted.

Creo que es lo oportuno que usted me indique en este momento en qué se tergiversó el tema o cómo fue malinterpretado lo que usted dijo, creo que es el momento y lo justo es que yo le dé tiempo para que usted, pues, nos comente sobre los criterios que fueron malinterpretados.

Ministro Jorge Luis Torres Carrillo:

Estimada diputada, me imagino que fue en un medio escrito.

Diputada Vanessa de Paul Castro Mora:

Sí, señor, en un medio escrito, donde usted manifestó…, vamos a ver que se tenía que ir a conversar con el vecino narcotraficante para arreglar las cosas y que debía ser el ciudadano el que debía hacer la intervención.

Entonces, evidentemente cuando es mi caso, digamos, que tengo cantones con una violencia exagerada y me toca ir a dar el pésame a una señora en Purral, porque le metieron seis balazos a su hijo en el estómago a la par del coche de su bebé.

Y cuando me toca darle el pésame allá en Rancho Redondo, que es gente bastante sencilla, pero muy trabajadora, y me toca que ir a darle el pésame a unos de los señores de allá, que no menciono el nombre, porque entraron a la casa, le pusieron

la pistola en la cabeza y dispararon a uno de sus hijos. El hombre intervino y entonces le pegaron los balazos en el estómago, pues evidentemente soy muy sensible ante los temas de seguridad.

Y una manifestación como la suya, donde se supone que pretendía que se tuviera que ir a buscar al narcotraficante y enfrentársele, me parece que no es lo correspondiente, porque si ustedes decidieron comprarse la bronca, la bronca en materia de seguridad, primero, es la que tiene que asumir usted.

Entonces, con el mayor de los respetos y porque me parece justo, quisiera escucharlo en qué se le interpretó mal de sus manifestaciones.

Ministro Jorge Luis Torres Carrillo:

Estimada diputada, muchísimas gracias por la pregunta, porque esto me da la oportunidad de aclarar.

Yo creo que aquí hay muchas personas en este recinto que me conocen por años y me he dedicado toda mi vida al tema de seguridad. Y siempre voy de frente y sabía el gran desafío que es este tema a como viene y que, siempre lo he dicho, este país algo bueno dejó de hacer, algo, que ahora estamos pagando las consecuencias.

Es muy fácil llegar a decir que en un año o en dos años podemos corregir lo que ya es algo heredado desde hace muchos años y yo pienso que, si yo asumo, vamos a asumir con mucha responsabilidad y no vamos a aflojar, vamos para adelante.

Pero yo no quisiera entrar en esta controversia, porque el periodista que lo hizo, no sabemos como lo entendió, pero creo que mi labor, mi función desde que asumí ha sido cerca de las comunidades. Yo estoy ahí con las comunidades.

Diputada Vanessa de Paul Castro Mora:

Señor ministro, perdón que le interrumpa por aspectos de tiempo, pero yo lo interpreté así, independiente, bueno, el periodista si escribió o lo interpretó indebidamente permitió que muchos lo interpretáramos así. Así que yo quisiera escuchar de su parte

Ministro Jorge Luis Torres Carrillo:

Sí, casualmente el periodista lo…

Diputada Vanessa de Paul Castro Mora:

Pero yo quisiera escuchar de su parte cuál es su consideración, de cuál va a ser la seguridad ciudadana.

Ministro Jorge Luis Torres Carrillo:

Lo que quise decir, diputada, es que tenemos que trabajar integral, de la mano; o sea, nosotros tenemos barrios organizados, comunidades organizadas en seguridad, los cuales la información fluye, no necesariamente tenemos que exponer a la persona, pero sí es importante, es importante trabajar con las comunidades, porque las comunidades saben dónde está el problema.

Yo llego a su casa y no puedo decirle dónde tiene la fuga.

Diputada Vanessa de Paul Castro Mora:

Por supuesto, por supuesto.

Ministro Jorge Luis Torres Carrillo:

Usted me dice, mire, es que aquí…, nosotros en los barrios donde vivimos sabemos dónde viven los buenos, los malos, el hijo de quién, eso es lo que traté de decir en buena lid.

Lo que pasa es que también hubo una mala intención y no quisiera por mi personalidad y yo sé que soy una persona muy humilde, de gran corazón, no quisiera que esto crezca y el ciudadano interprete que esa es mi visión, porque no la es.

Aquí estoy hoy de una forma valiente, poniendo mi cara, poniendo todo mi conocimiento, porque no es que vine ayer y que me pusieron acá, y que no conozco el problema de seguridad como viene evolucionando esto desde hace muchos años, y aquí estoy con mucha valentía…

Diputada Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, señor ministro.

Sin embargo, por eso le doy la posibilidad, porque sé que es una buena persona, y talvez señaló o hizo observaciones que talvez fueron malinterpretadas, incluyéndome a mí. Entonces, sí quisiera escuchar de su parte el concepto de seguridad ciudadana que tiene, ese precisamente como una política de seguridad pública del Estado, puede precisamente trabajar, ayudar a esos vecinos y a esas comunidades.

Entonces, quisiera, más bien, que eso fuera lo que usted me señalara hoy.

Ministro Jorge Luis Torres Carrillo:

Sí, diputada, yo creo que aquí la presentación es muy clara, la forma en la que quiero trabajar. Quiero trabajar muy cerca de las comunidades, no solamente atacar la violencia directa.

Ya lo estamos haciendo integrados, como lo he dicho, en diferentes entrevistas con el fiscal general, con la integración del Ministerio de Seguridad Pública, con todos sus organismos, sin fronteras estamos articulando, igual estamos con el Organismo de Investigación, para atacar los delitos que hoy nos agobian, que es lo que la gente me reclama.

Pero igualmente la sociedad necesita que trabajemos en esa seguridad social, qué necesita el ciudadano para mejora esa violencia directa, para que esa violencia directa sea cada día menos. Y yo soy uno que siempre estoy caminando cerca de las comunidades.

Diputada Vanessa de Paul Castro Mora:

Así es, es importante caminar cerca de las comunidades, lo que pasa es que me preocupa porque todo esto tiene, evidentemente yo comprendo que usted tiene una buena intención, pero le señaló a la compañera, le dio respuesta y le dijo que la política pública estaba por salir en diciembre de este año. ¿Es así, verdad?

Ministro Jorge Luis Torres Carrillo:

Está para noviembre.

Diputada Vanessa de Paul Castro Mora:

Perdón, para noviembre de este año, implica que tendríamos prácticamente casi dos años de Gobierno, o año y nueve meses de Gobierno, sin que tengamos una política de seguridad, que es lo que me preocupa.

Porque si la política apenas va a salir en noviembre, que tiene que ser una política integral definitivamente, pues ¿en este momento que tenemos?, es la pregunta.

¿Qué tenemos? Porque, vamos a ver, cuando uno asume un gobierno, se asume teniendo ya claros cuáles son los aspectos o vamos a ver que se van a ofrecer al electorado y los aspectos que se van a desarrollar inmediatamente, si asume un puesto.

Entonces, vamos a ver, si la política va a estar hasta noviembre, ¿qué hemos tenido este año y qué vamos a tener hasta noviembre? Me preocupa mucho, porque los crímenes van en aumento, el narcomenudeo va en aumento, el tema en narcotráfico somos pioneros en Latinoamérica, pioneros no, pero somos número uno en Latinoamérica.

Entonces, me preocupa muchísimo que la política apenas se va a presentar en noviembre, eso significa que para que la ejecutemos nos da el otro año y, bueno, y cuando van a lograr ya implementar ya se va a terminar el Gobierno. Entonces, ¿qué vamos a tener mientras tanto en todos los aspectos de seguridad?

El documento está bien, lo que pasa que es yo quisiera que usted me comentara políticas concretas y acciones concretas que se están haciendo en este momento.

Yo quisiera señalarles lo que indica y que el señor ministro me escuche, lo que la Carta Socialcristiana Costa Rica indica sobre temas de seguridad: La seguridad ciudadana, entendida esta como la garantía de vivir libre de violencia o amenaza de violencia, es una de las más importantes responsabilidades del Estado. Se deben poner en marcha nuevos mecanismos y nuevos recursos para proteger el bien público y privado, y la seguridad de todos los ciudadanos en todas las áreas.

La seguridad ciudadana no debe ser cuestión meramente policial y represiva, no puede haber desarrollo sano de la sociedad sin seguridad humana; o sea, libre de temor y necesidad. Por eso, creemos que debemos promover programas de prevención contra el delito y programas civiles de lucha contra la delincuencia.

Creemos que una buena política social es la base para desarrollar una adecuada política criminal. El freno al aumento de las desigualdades constituye hoy una prioridad de seguridad ciudadana.

Vea qué importante, estamos hablando de una integralidad. Si nosotros no combatimos los aspectos sociales y únicamente nos concentramos en los económicos, y no atacamos los niveles de pobreza y no atacamos el desempleo, vamos a tener deserción estudiantil. Y esos muchachos que desertan son los que van a salir a la calle.

A mí no me preocupan tanto los temas del Poder Judicial; por supuesto, que hay que cambiar las normas correspondientes y mejorar el sistema también de represión, en caso de que se cometa un delito y asegurarnos que no se vuelva a cometer, que bajen los índices de reincidencia.

Sin embargo, me preocupa más que no estamos haciendo nada para combatir precisamente esa deserción, esa pobreza, donde muchachos están saliendo, y muchachas, a la calle a cometer actos de delincuencia.

Esa parte social es la que permite que esos muchachos cedan ante el narcomenudeo o cedan ante el narcotráfico. Esa acción es la que yo quisiera ver en este momento, una política concreta en ese sentido. Pero vea que va aparejada a la parte social.

Quisiera ver a un gobierno entendiendo que, si no arregla la parte social de este país, no vamos a poder arreglar el tema de seguridad, entre otras cosas.

El Partido Unidad Social Cristiana también habló, y me permito comentarle, porque son elementos que creo que puede usted también tomar en consideración, la lucha contra la delincuencia pasa por el fortalecimiento de los diferentes cuerpos policiales, desde la policía preventiva, la represiva y la penitenciaria, la cooperación en las investigaciones, el uso de la tecnología, la inversión en infraestructura pública, desde los espacios públicos hasta los penitenciarios, pasando por las delegaciones de la Fuerza Pública.

El fortalecimiento de la Policía de Tránsito y la labor de control migratorio son necesidades y necesidades indudables para la calidad de vida y la oportuna reacción ante el tipo de delincuencia organizada que prevalece en nuestros tiempos.

Esta es la propuesta de la fracción del Partido Unidad Social Cristiana, esta es la propuesta, bueno, es parte, por supuesto, pero cuando nosotros aspiramos a gobernar, tenemos ya líneas establecidas de qué es lo que pensamos y lo que creemos de cada uno de los problemas y, simplemente, cuando hemos asumido y cuando gobernamos, ya vamos concretamente con políticas claras y decididas, que es lo que yo quisiera y me pongo a disposición suya para ayudar en todo lo que pueda.

Esta semana pasada articulé, mi oficina fue un medio para articular las diferentes fuerzas activas de mi cantón Goicochea, como modelo para tratar de que se conversen entre todos y se ayuden: Policía Municipal, Policía Administrativa, las asociaciones de desarrollo, las diferentes fuerzas activas, el alcalde, también el diputado.

Pienso que este modelo puede replicarse también, de manera que no solamente estemos preparando políticas hacia futuro, sino que estemos actuando en este momento.

Yo le agradezco, señor ministro, por estar acá el día de hoy y no dudo de que usted está haciendo su esfuerzo; sin embargo, pues requerimos una acción un poco más más mayor y pues aquí estamos a disposición para ayudarle.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Cisneros Gallo, Pilar, hasta por los quince minutos para preguntas y respuestas.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Muchas gracias.

Señor ministro, tengo una curiosidad, a raíz de las acciones tan determinantes que ha implementado el presidente Bukele en El Salvador en contra de las maras, si ya ustedes tienen alguna información sobre que si eso, a ver, los jefes de esas bandas criminales se han venido para Costa Rica.

¿Han detectado algunas de esas de esas bandas ya operando aquí, o cuál es la presunción que tienen ustedes que podría ocurrir ante el embate que han tenido tan fuerte en El Salvador?

Ministro Jorge Luis Torres Carillo:

Muchas gracias, doña Pilar.

Hemos visto casos muy aislados en algunos lugares de barrios más conflictivos de San José, pero casos muy aislados que igualmente los hemos consultado con ellos y sí, pertenecen a alguna pandilla, pero muy aislados, todavía no hemos encontrado estructuras a ese nivel, de las maras.

Recordémonos que muchas de esas maras, los líderes muchos no hablan ni siquiera español, son personas que vienen de otro país y encuentran arraigo en El Salvador, que es donde tienen los familiares y muchos buscan más hacia el norte.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Ya, porque algunos ciudadanos me han preguntado que si no será que algunas de esas…, de los integrantes de esas bandas o pandillas se están viniendo para Costa Rica ante el temor que tienen de ser atrapados en El Salvador.

Ministro Jorge Luis Torres Carillo:

Bueno, qué dicha que me hace esa pregunta.

En esos días circuló de que los carteles mexicanos habían tomado las plazas en Costa Rica y que estaba…, no, no definitivamente, digamos, yo trabajé muchos años para la región, incluyendo México, y para los mexicanos los carteles son los quince primeros líderes dentro de un cartel, lo demás, nosotros somos un país ubicado entre Panamá en el corredor de Centroamérica por lo tanto vamos a hacer un país de paso, ahora, hace algunos años ya nos convertimos usuarios que es lo que nos tiene en este grave problema que nosotros siempre estuvimos enfocados con luz larga solamente combatiendo el tráfico internacional y dejamos, no le prestamos atención al consumo dentro de nuestro país y no trabajamos como decía la diputada Vanessa en ese tema social y lo cual creció ahora se volvió un gran negocio y por ejemplo uno de los últimos narcotraficantes que se desarticuló por parte del organismo de investigación judicial en San José generaba ganancias más de doscientos millones o sea que esto no es un negocio pequeño por lo tanto si otra persona invade el terreno donde él vende va a haber mucha violencia, y eso es lo

que nosotros estamos focalizando con el nuevo modelo de gestión policial identificando estas comunidades y trabajando ahí y no solo como decía la diputada trabajamos mucho en prevención y en algún momento vamos a tener la oportunidad de presentarle todo lo que estamos trabajando en prevención, pero es completamente falso, es un…, aquí los que están muriendo son jóvenes costarricenses aquí no hay ningún extranjero.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Okey, otra pregunta cuánto cree usted que pueda ayudar la instalación de escáneres en puertos, aeropuertos y en carretera, los escáneres móviles.

Ministro Jorge Luis Torres Carrillo:

Sí señora, por supuesto que nos ayuda nos va a ayudar muchísimo por el irrespeto a la soberanía nuestra por parte de las estructuras criminales más de tráfico internacional verdad que utilizan, por eso Limón presenta tanta violencia porque tiene uno de los puertos más importantes hacia Europa.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Y por eso en otros países la experiencia ha sido que cuando se ponen los escáneres entonces baja la tasa de la incidencia de la delincuencia y la tasa de exportación digamos de drogas a los mercados consumidores.

Ministro Jorge Luis Torres Carrillo:

Tendría que bajar, ahora ellos siempre van a buscar una modalidad verdad y durante esa curva de aprendizaje ahí va podríamos tener una recuperación pronta.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Don Jorge, ¿cree que el Poder Judicial va a responder al clamor de la policía de no liberar a los delincuentes capturados, aún reincidentes, en estas primeras conversaciones que ustedes han tenido cómo han reaccionado y qué piensa usted hasta dónde pueden llegar?

Ministro Jorge Luis Torres Carrillo:

Muy bien, yo pienso que el presidente de la Corte y bueno el fiscal general si él piensa igual que a mí el Organismo de Investigación Judicial a través del director pero el presidente de la Corte sí ha presentado una disposición de sentarse con nosotros a hacer una revisión verdad.

Diputado Pilar Cisneros Gallo:

Muy bien, señor presidente.

Le voy a ceder el resto de mi tiempo al diputado Jorge Rojas, don Jorge perdón señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra por el resto de los quince minutos el resultado don Jorge Rojas.

Diputado Jorge Rojas López:

Señor presidente, compañeros diputados, buenas tardes, señor ministro, es un gusto conversar con usted como lo hemos hecho frecuentemente, gracias por recibir y por poner atención a nuestras necesidades, quiero agradecerle en primer lugar digamos su preocupación por resolver y por participar en la atención integral del tema Crucitas, casualmente el día de hoy hice una presentación sobre eso, la presentación que usted nos hizo, señor ministro, es bastante clara en el sentido de que es muy probable que debajo de la mesa que usted recibió no existiera absolutamente ninguna ruta ni ninguna estrategia para transformar este país positivamente en el tema de seguridad.

Veo que ustedes tienen estrategias claras, científica, cualitativa, cuantitativa que probablemente dará frutos.

Yo quiero conocer su pensamiento, señor ministro, respecto a lo que se dice de las víctimas inocentes de la cantidad de niños que mueren, yo sé que usted eso le duele, usted padre de familia, heridas de armas de fuego eh principalmente por disputas de bandas para una familia cada vez que se sienta a la mesa y que recuerda ese hecho es como si explotara una bomba por debajo, señor ministro yo quiero conocer ese sentimiento porque pienso que hay personas que han malinterpretado lo que usted dijo, yo sé que usted no es así usted no va a mandar a la gente a la calle a volarse de balazos con los poseedores de armas de este país, esa es mi primer pregunta, parecido igual el 22 de marzo del 2023, Marybeth Sheridan con un titular que dice Costa Rica tierra relajada de pura vida sucumbe sucumbe a la violencia del narcotráfico.

Estamos en lo cierto está en lo cierto la periodista estamos sucumbiendo a ese flagelo, y por último, señor ministro, la ley de creación de la jurisdicción especializada está por entrar a funcionamiento en el mes de junio en tres meses tenemos un proyecto que armarían mucho mejor a la Corte, al Poder Judicial para resolver los casos de criminalidad organizada.

¿Cree que este proyecto pueda ser una excelente herramienta para combatir lo que en este momento se está dando en este país?

Gracias, señor ministro.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Señor ministro, usted desea responder dentro del tiempo o…

Ministro Jorge Luis Torres Carrillo:

Quiero empezar en el orden la última pregunta, no, la he revisado todavía con la parte del Poder Judicial, pero voy a tomarme la tarea y me lo dejo de tarea, en cuanto al crimen organizado bueno yo pienso que el país está sufriendo un empate fuerte y lo vivimos todas las comunidades pero no podemos bajar los brazos, yo podría decirles irresponsablemente que con quinientos millones de dólares quizá solucionamos el problema, pero es una medicina casera como lo hemos hecho en anteriores ocasiones, pedimos una flotilla de vehículos, pedimos personal y a los cuatro años el problema es mayor o peor, peor de como estaba la situación.

Yo creo que tuvimos una gran ventaja de dos años como lo dije anteriormente la pandemia pudo paralizar el crimen por dos años. Si no, en cuánto estaría la tasa, dos años que no nos dejaron salir.

Por eso mi preocupación. La diputada Vanessa me hablaba sobre el tema social y yo creo que lo reflejo en la estrategia y la estrategia va ligada a la política pública. La política pública no es que este Gobierno fue responsable en no crearla, no estaba. Era una política pública que no existía. Doña Laura, en más de trece años…

Entonces, este tema sí nos tiene que ocupar y yo creo que ustedes son muy importantes en esta toma de decisiones con los proyectos de ley. Pronto vendrán los proyectos de ley. Si bien es cierto, no hemos presentado a la Comisión de Seguridad, pero sí hay muchos diputados aquí comprometidos en querer ayudar y sacar esto adelante. Yo pienso que esto es una gran tarea que tenemos.

En cuanto a las personas que me conocen, saben que soy una persona campechana, que vengo de una parte social no digamos que pobre, pero sí vengo con unos padres cargados de valores y yo creo que hay muchas personas que quieren, de mala intención, ponerle palabras donde no existen.

Y uno no quisiera ni repetir esto, pero el pueblo necesita escuchar y yo creo que las personas que me conocen saben a lo que me refiero y saben cómo quiero trabajar yo con el ciudadano que más me requiere. Porque el ciudadano que me requiere más es ese ciudadano que está ahí, todos los días desprotegido, que tiene que salir a buscar el arroz y frijoles.

Ahí, yo siento ese compromiso de trabajar con ustedes, de visitar las comunidades, y permítanme decirles que aquí tienen un…, aquí nos vamos a comer la bronca y tienen un ministro comprometido con la seguridad de este país.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, señor ministro.

Tiene la palabra el diputado Campos Cruz, don Gilberto.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

Gracias, presidente.

Muy buenas tardes, ministro, y muchas gracias por venir a este Plenario legislativo de manera libre y ante esa preocupación que le atañe a todo el país.

Yo espero que el resto de los ministros del gabinete sigan su ejemplo, que puedan venir al Plenario legislativo a exponer diversos temas de la realidad nacional, principalmente el ministro de Hacienda.

Pero, viera que, en su intervención, yo quisiera preguntarle algunas cosas. Vea, cuando usted presentó en el Colegio de Abogados recientemente la estrategia, le planteaba yo al señor viceministro de Seguridad, don Daniel Calderón, que a mí me parecía que una estrategia de esta naturaleza, en función de todas las vueltas que se dio, y digo las vueltas porque esa fue la diapositiva que se usó, requerían recursos, recursos importantes, recursos que nos resuelvan la falta de patrullas, la falta de personal, la falta de capacitaciones a personal, armas, chalecos antibalas, botas, uniformes, dignidad para la Fuerza Pública, ¿verdad?

Pero también es importante señalar que el presupuesto que se invierte en materia de seguridad en este país ha venido a la baja en los últimos años. Y según los datos que hemos logrado captar en mi despacho, se los leo muy rápidamente: el recorte presupuestario a 2001 puso al presupuesto de Ministerio Seguridad en cero nuevo punto nueve por ciento del PIB; en 2022, en cero punto siete por ciento del PIB; y en 2023, un cero punto seis por ciento del PIB. Cada vez vamos más para abajo en el presupuesto de seguridad.

Pero cuando vemos la asignación presupuestaria, cuando vemos la asignación presupuestaria en lo que corresponde a las fuentes de financiamiento del Ministerio de Seguridad Pública, observamos impuesto a las personas jurídicas de conformidad con la Ley N.° 9428; monto recaudado, veinticinco mil seiscientos veinticinco millones; monto que le correspondería al Ministerio de Seguridad, veintitrés mil sesenta y tres millones de colones; presupuesto asignado, diecisiete mil veintinueve millones de colones, para una ejecución del noventa y uno por ciento, más o menos en el Ministerio de Seguridad. Esto es con base en el presupuesto del 2022.

Impuesto al banano, Ley N.° 7313; monto recaudado por Hacienda, cuatro mil millones, pesos más pesos menos; el monto que le corresponde al Ministerio de Seguridad de esa ley, seiscientos cuarenta y dos millones; seiscientos cuarenta y dos millones asignados, pero ejecutados ochenta y nueve por ciento.

En lo que corresponde al impuesto de casinos y empresas de enlace, de llamadas de apuestas electrónicas, Ley N.° 9050, tenemos monto recaudado por Hacienda, cuatrocientos treinta y un millones; ciento cincuenta y tres millones asignados al Ministerio de Seguridad. Lo mismo le asignaron y ahí sí hay una ejecución del cien por ciento y también hay una ejecución del cien por ciento en impuesto de salida por puestos fronterizos terrestres.

Sin embargo, el Ministerio de Seguridad Pública tuvo un recorte presupuestario importante para el presupuesto 2023, mil millones, más o menos, si mal no recuerdo.

Pregunta muy concreta, señor ministro: ¿quién define el presupuesto del Ministerio de Seguridad, tomando en cuenta la gran necesidad que tiene este país de incrementar la inversión en materia de seguridad pública?

Dos, ¿por qué no se asigna la totalidad de los impuestos, la totalidad de lo que se recauda al Ministerio de Seguridad Pública, a sabiendas de que tenemos una crisis, dirían los músicos, in crescendo del tema de seguridad?

Pero una tercera pregunta, ministro, ¿a quién tenemos que traer a este Plenario para que nos explique entonces por qué no se le están girando al Ministerio de Seguridad Pública los recursos que requiere? Pero no solamente eso, sino poner en perspectiva que la inversión pública en la que no se puede escatimar en nuestro país es educación, salud y seguridad. ¿A quién traemos para preguntarle cómo se hace para decidir el presupuesto de seguridad pública?

Ministro Jorge Luis Torres Carrillo:

Señor diputado Campos, muchísimas gracias.

Yo creo que estamos claros que la Policía no tiene una inversión desde hace muchos años y la inversión ha sido muy poca, y estamos claros también cuando hablo de la movilidad y lo mostramos en Puntarenas. Estuvimos tres fines de semana con el Organismo de Investigación Judicial, una movilidad y permanencia con el fiscal general, y obtuvimos resultados de un mes, sin ni siquiera un herido, pero obviamente tenemos que replegamos a otras zonas porque la movilidad no nos da a la cantidad de vehículos para movernos.

Pasó en Limón también, como lo dije anteriormente, estamos claros que es un tema de recursos.

Y por lo menos levantar la flotilla que tenemos. Y estamos claros que también se nos rebajó el presupuesto para el 2023, o sea, esto…, y también estamos claro que la seguridad deberíamos verla en esos…, por lo menos en esos tres ítems de la lista, verdad, ya sea de primero, o de segundo o tercero, pero deberíamos de estar ahí, porque es lo que la población requiere en estos momentos.

Y la tercera pregunta, yo creo que no sé si debería yo contestarlo, señor diputado, verdad, pero yo me imagino que usted como control político y experimentado diputado debe saber a quién convocar a este recinto y no quisiera meterme con el trabajo de él, porque también es un poco desafiante, pero…, un poco no, bastante desafiante.

Y la regla fiscal también nos tiene acá, quizás no podemos recibir todos los recursos porque estamos dentro de la regla fiscal y eso nos limita a tener esa cantidad de recursos.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

Ministro, vamos a ver. Aquí estamos hablando de que no se puede hacer chocolate sin cacao, podemos plantear una estrategia extraordinaria para contener los niveles de violencia que tiene el país, el crecimiento, podemos plantear una estrategia muy bonito para reducir la tasa de homicidios en nuestro país, para llegarle al diez por ciento como usted lo plantea, cosa que me alegra. Ojalá pudiéramos llegarla más abajo al final de este Gobierno y sino le tocará al siguiente Gobierno el desafío de bajarla.

Pero la gran pregunta en este tema, ministro, es que la definición de las prioridades del Estado, hoy por hoy, tiene que ser completamente aterrizadas, a la realidad que vive nuestro país y esas prioridades atraviesan por determinar que la seguridad es base para el desarrollo económico y social del país.

Bien lo decían algunas diputadas que me antecedieron, la estrategia es integral, tiene que participar IMAS, Ministerio de Trabajo, Caja, una gran cantidad de instituciones que deben tener como misión la reconstrucción del tejido social del país.

Pero en materia de seguridad pública, que lo que le corresponde es prevenir la comisión del delito, estamos fallando, estamos fallando no porque usted quiera fallar, ministro, estamos claros, nadie en su puesto quisiera fallar, pero hace falta recursos, hace falta voluntad política de asignación presupuestaria para que el presupuesto que llegue a la Asamblea Legislativa sea un presupuesto robusto en materia de seguridad que le permita a ustedes, que son los que ponen el recurso en campo, pelear de frente con las bandas criminales.

Vea, ministro, usted lo sabe, yo lo sé, en todas las delegaciones policiales del país hay gente que trabaja con carisma, por amor a la patria, con dedos saliéndose de

las botas que tienen que usar todos los días, con un revólver que posiblemente no han visto mantenimiento en un tiempito o incluso chalecos vencidos, chalecos antibalas vencidos.

Estamos claros que es un tema de recursos, dignidad para nuestra Fuerza Pública es lo que reclamamos quizás.

Pero es una definición de voluntad política, todavía no tenemos en la mano el barrido de plazas de la Administración Pública para ver cuántas se pueden transformar en plazas de policías, todavía no lo tenemos y fue una reunión que tuvimos en enero, es parte de las cosas que se pueden hacer en nuestro país.

Plazas que están presupuestadas, plazas con contenido económico, plazas que hay que hacer el estudio para transformarlas, y no solamente policías rasos, en directores o en jefaturas o lo que sea.

Pero es urgente que veamos el tema de la seguridad como emergencia.

Aquí en este Plenario se lo dije a las autoridades públicas, declaren emergencia el tema de la seguridad en nuestro país, declárenlo, y el resultado es…, los datos que vimos hace un momento, el resultado es que por día tenemos tres o cuatro homicidios más y seguimos con una crisis.

¿Qué hacemos, ministro?, ¿cómo hacemos para incrementar el presupuesto de Seguridad Pública?, ¿cómo hacemos para que definición del presupuesto venga aquí a la Asamblea Legislativa técnicamente construida, de manera robusta, no somos nosotros los expertos en seguridad, no son los diputados los expertos en seguridad? Somos los que autorizamos el presupuesto, pero le puedo asegurar que eso tiene que venir de la mano del Ministerio de Hacienda, del Ministerio de Seguridad Pública, y la Presidencia de la República.

Ministro Jorge Luis Torres Carrillo:

Estamos claros, diputado, estoy muy claro. Efectivamente, diay, nos tocará sentarnos, convencer al ministro Nogui que entiendo tiene una difícil tarea también, porque nosotros estamos dentro de la regla, no podemos recibir el tema…, tenemos un tope para recibir el tema de eso, sobre todo lo de sociedades anónimas que más recursos nos darían y también entiendo mujeres y hombres policías que trabajan día a día con pasión, con pasión, porque lo hacen con pasión, son gente muy entregada a su trabajo, a los cuales también les debemos dar todas las condiciones necesarias.

Yo entiendo su preocupación y le agradezco su preocupación realmente porque el país lo requiere, hoy día ya no tenemos que pensar que la seguridad es un gasto, es el desarrollo de este país y estoy complemente, por esa razón, igual estamos trabajando con esfuerzo, con todas las instituciones para ver cómo aportamos en

esta parte social, y seguiremos sentados con el ministro Nogui, explicándole a él en el momento crucial que estamos para poder sumarnos a esta lucha de la seguridad.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

Gracias, ministro; gracias, presidenta.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Muchas gracias, diputado don Gilberto.

Tiene la palabra el diputado Antonio José Ortega Gutiérrez, hasta por quince minutos.

Ah disculpe, don Daniel, es usted…, disculpe, don Antonio, es que es don Daniel quien le tocaba el uso de la palabra.

Adelante, don Daniel.

Diputado Daniel Vargas Quirós:

Gracias, doña Gloria, no me asuste.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Todavía no asusto.

Diputado Daniel Vargas Quirós:

Gracias.

Señor ministro, bienvenido y muchas gracias por su voluntad de presentarse sin necesidad de que se le llame, creo que eso es importantísimo.

Y yo sin duda, como todos los compañeros, me sumo a la preocupación que representa la seguridad en este país. Yo difiero talvez con el compañero que me antecedió de que sea un tema de voluntad política, es un tema de recursos.

Estamos en una situación país donde los recursos escasean por donde quiera verse. Yo estoy seguro de que si tuviésemos a la ministra de Educación aquí en frente y no a usted, señor ministro, estaríamos muchos clamando también porque se declare emergencia el tema de la educación, cuando sabemos, y ya lo hemos mencionado, cuando sabemos que hay chicos con un rezago educativo de tres años, tres-cuatro años, cuando sabemos que hay más de setecientos centros educativos con orden sanitaria de cierre, ¿verdad?

Y si tuviésemos aquí a la presidenta ejecutiva de la Caja, estaríamos exigiéndole, más bien, que pegue el grito al cielo a ver cómo el Estado le paga a la Caja. Y si tuviésemos aquí al ministro del MOPT, estaríamos diciéndole que la emergencia en las vías nacionales es palpable y que algo tenemos que hacer.

El tema es que este país lo hemos deconstruido, deconstruido en las últimas décadas y ahorita tenemos que estarle haciendo frente a cuanta cosa urge, con un recurso o con un presupuesto que lo que nos da es un cincuenta y tres por ciento disponible de lo que logramos recabar, y donde definitivamente no queremos más endeudamiento en este país, porque la regla fiscal nos va a seguir matando cada vez que subamos el pago de intereses y el pago de la deuda en el futuro.

Entonces, señoras, compañeros y compañeras diputadas, aquí lo que estamos es en una crisis país, donde hay una responsabilidad compartida de ver cómo mejoramos la situación en todas las áreas que nos aquejan, porque el rezago que tenemos es muy grande en todas las áreas.

Pero, bueno, le concreto las preguntas que también considero de mucha relevancia, señor ministro.

¿Cuántas horas semanales le dedica usted a atender los requerimientos de la Asamblea Legislativa? Incluyendo las audiencias y los tiempos de espera que a veces le hacemos tener, creo yo, para no concluir inclusive en una recepción en una comisión legislativa. ¿Cuánto tiempo de su tiempo le dedica por semana a la Asamblea?

Ministro Jorge Luis Torres Carrillo:

Diputado, qué pregunta, bastante, bastante, porque es un tema para los diputados siempre me están llamando, individual, bueno, un día de estos me llamó la Comisión Turrialba, que sí les hice un llamado que, por favor, no me hicieran esperar mucho, porque estaba con el equipo de viceministros.

Me hicieron esperar casi tres horas, entonces sí les hice un llamado respetuoso, que por favor me consideraran el tiempo, porque también yo me esfuerzo muchas horas.

La seguridad…, no nosotros no dormimos, muy pocas horas, en realidad nos toca acostarnos a las doce, una de la mañana viendo la incidencia criminal que tiene el país. Pero también…

Diputado Daniel Vargas Quirós:

Perdón, señor ministro, les rogaría talvez a los compañeros si pudieran poner atención a las respuestas, porque son relevantes para todos.

Ministro Jorge Luis Torres Carrillo:

Yo respetuosamente sí les digo que, por favor, estoy anuente a venir, siempre y cuando me respeten también el tiempo, ¿verdad?, porque hay veces es para preguntarme lo mismo, no es un control político claro y también sentarnos a hacer propuestas juntos.

Yo conozco muchos diputados que me dicen: venga, ministro. Y tienen una propuesta y la empezamos a trabajar juntos, porque eso en realidad es lo que construye al país.

Por ahí, yo creo que son, hay veces hasta tres veces por semana que me toca venir al Congreso. Hoy fue un día que estuve todo el día, aproveché el espacio para venir, ¿verdad? Yo digo, este es el momento, nunca había estado con todos los diputados juntos, la mayoría por lo menos, creo que faltan muy pocos y era un gran espacio de diputados.

Diputado Daniel Vargas Quirós:

Gracias, señor ministro.

Eso es en tiempos en la Asamblea, en comisiones, en llamados que le hacen en despachos particulares y que usted debe atenderlos dentro de su ámbito de su competencia.

En tiempo de órganos que usted integra de juntas, lo desconozco, ¿también le consumen tiempo importante?

Ministro Jorge Luis Torres Carrillo:

Sí, bastante, sí.

Diputado Daniel Vargas Quirós:

Lo que quiero concluir con esto es: ¿cuánto tiempo le queda a usted por semana para planificar, para organizar y para dar seguimiento a la cartera que tiene a cargo?

Ministro Jorge Luis Torres Carrillo:

Siempre tengo…, tengo dos carteras, ¿verdad?, con las cuáles tengo que tratar de bloquear por lo menos medio día de lunes, medio día de otro entre semana, para poder planificar la agenda o sacar horas de la noche para reunirme con los viceministros y planificar hacia dónde vamos.

Diputado Daniel Vargas Quirós:

Gracias, señor ministro.

Lo que quiero es crear conciencia con estas preguntas que le estoy haciendo, que aunque tengamos la potestad como diputados de estarlo llamando tanto a los despachos como a las comisiones legislativas, que tengamos conciencia de que su tiempo también debe traducirse, como todos esperamos en planeación, organización y dirección de dos carteras complejas, para efectos de llamarlo en los casos que son exclusivamente necesarios y ojalá también que nos retroalimentemos de las audiencia que pueda tener en comisiones paralelas para efectos de resolver dudas, que nosotros podamos tener en comisiones propias.

Eso resulta, creo, muy relevante.

Ministro Jorge Luis Torres Carrillo:

Igualmente, diputado, gracias por esa pregunta, porque también yo siempre les digo, diputados, ¿ustedes creen que pueda mandar un viceministro, un técnico que es el que maneja el tema? Pero hay veces que no llena las expectativas, tengo que ser yo, entonces sí les pido consideración en eso.

Cuando me llamen, porque paso más aquí, paso mucho tiempo en el Congreso.

Diputado Daniel Vargas Quirós:

Muchas gracias, señor ministro.

Otra pregunta muy concreta y me gustaría ver si podemos aterrizarla. ¿Usted podría priorizar los tres principales factores que a su criterio deben ser atendidos para mejorar de manera significativa la seguridad de nuestro país?

Ministro Jorge Luis Torres Carrillo:

Los proyectos de ley que vamos a, que el presidente va a presentar al Congreso y que tanto lo hemos hecho de forma integral con el presidente de la Corte, con algunos diputados que se han acercado, con el Organismo de Investigación Judicial, el fiscal general, esos proyectos nosotros los estamos…

Claro, eso lleva, me imagino que lleva por lo menos mínimo unos nueve meses para la aprobación, pero estos proyectos los visualizamos porque van a impactar en la ola de violencia que tiene el país, en la ola de violencia. Pero igualmente, el acercarnos a las comunidades, yo pienso que es algo que se dejó de hacer.

Diputado Daniel Vargas Quirós:

Perdón, si me permite repetirle talvez la pregunta, porque la segunda más bien iba dirigida en ese sentido. Lo que me gustaría es ver si podemos aterrizar, según su conocimiento, lo que podrían ser los tres principales factores que, siendo atendidos, por ejemplo, reducirían de manera significativa o mejorarían de manera significativa la seguridad de nuestro país.

Ministro Jorge Luis Torres Carrillo:

Estos proyectos de ley que estamos trabajando, mejorando legislación, revisando porque yo siempre digo, es que siempre hemos hecho lo mismo.

Diputado Daniel Vargas Quirós:

Okey, legislación entonces sería uno.

Ministro Jorge Luis Torres Carrillo:

Eso para mí es lo principal, de momento y con la mayor inmediatez; obviamente si usted me dice a mí recursos, necesitarían movilidad, no tengo recursos, tengo una flotilla que si bien es cierto ya está un poco vieja, de 2014, 2013, estamos tratando de echar a andar, pero esos esos recursos para levantar esta flotilla es la inmediatez.

Por aquí el diputado Gilberto me habló de plazas y ya nosotros estamos trabajando en eso. Abrimos un concurso para hacer un llamado a policías que estamos, queremos nombrar con inmediatez doscientas plazas que tenemos, más sesenta y tres que ya tenemos en la academia.

Y ahí vamos poco a poco avanzando, pero hay muchas veces encontramos, yo sé que la gente reclama mucho el policía a pie, pero es que la delincuencia ya no anda a pie, solo en San José que es muy particular, pero ya la delincuencia anda en motocicleta mínimo, entonces nosotros necesitamos esa movilidad.

Diputado Daniel Vargas Quirós:

Entonces, le interpreto, señor ministro, perdón, o sea que hay una carencia de legislación de alguna manera, que se está trabajando con proyectos que se van a presentar y que se van a aprobar en el mediano plazo; llamémoslo así, nueve meses ya lo consideraría yo mediano plazo.

Lo segundo es un tema de recursos y de presencia policial que se estaría atendiendo con contratación de plazas y con gestión de recursos para equipamiento básicamente de la fuerza policial.

Ahí estamos hablando de dos factores, dos acciones. Ahí después conversamos de la tercera, porque me gustaría también plantearle una última, porque yo, en lo personal, considero que eso podría estar afectando y me gustaría darle visibilidad.

Yo sé que no es su cartera, señor ministro, pero no sé si conoce el dato y me gustaría saberlo si usted lo conoce: ¿cuál es la tasa de ocupación de los de los centros penitenciarios que tenemos en este país?, ¿podría estar eso incidiendo también en que el Poder Judicial tome decisión de flexibilizar algunas salidas, porque no tiene capacidad de administrarlo dentro de los centros penitenciarios?

Ministro Jorge Luis Torres Carrillo:

Diputado, bueno, no me gustaría hablar sobre la cartera de don Gerald, sé también él tiene un gran desafío, pero la cantidad de personas que tiene la Policía no es, no coincide con el número de las personas que están en celdas en este momento.

Y créame que no es que no creo en una justicia restaurativa, pero siempre lo digo como un caso muy relevante, el muchacho que había unos asesinos brutalmente le quitaron la vida en el centro San José, que fuimos muy castigados la seguridad por eso. No sé cuál fue el criterio para dejarlo en libertad a los tres meses con una tobillera.

Yo digo que un crimen de esa magnitud de violencia no debería estar, un criminal de esa magnitud no debería estar en la calle es lo que siempre digo. Y no coinciden los números de las detenciones que hace la Policía a diario acorde con la población carcelaria.

Diputado Daniel Vargas Quirós:

Muy bien.

Vuelvo y quisiera hacer el cierre con lo que lo que abrí, porque me parece que la situación que vive el país es grave en muchísimas líneas, y casi estoy seguro, no puedo asegurarlo porque no tengo el dato en la mano, pero casi estoy seguro que si lo hiciésemos la pregunta a don Gerald de cuál es su capacidad instalada y cuál es la tasa de ocupación que tienen los presidios o los centros penitenciarios en este momento, estaría muy cercano a estar al tope.

Entonces, cuando queremos abordar diferentes problemáticas hay que abordarlas desde una posición integral. Al final de cuentas, es educación, pero también hay un requerimiento de salud, tanto en los centros como fuera de las calles, hay requerimientos de vialidad, hay requerimientos probablemente de incrementar la

inversión en centros penitenciarios; o bien, de buscar modalidades de APP que también nos puedan resolver muchas cosas.

Lo que creo que tenemos ahorita como un gran reto a nivel de nosotros, diputados, y como costarricenses es de buscar cuestiones fuera de la Caja, eventualmente que nos hagan pensar en nuevas modalidades, en nuevas formas de hacer las cosas, porque los recursos, compañeros y compañeras diputadas, va a ser muy complicado tenerlos en el corto plazo.

Entonces, tenemos que abrirnos a nuevas posibilidades y nuevas formas de hacer nuestras gestiones para poder cumplir con una Costa Rica que demanda acciones concretas definitivamente, para resolver temas en múltiples áreas.

Entonces, le reitero mi agradecimiento, señor ministro, por estar hoy acá, creo que es de suma valía contar con su presencia y escucharle. Y le agradezco también al señor presidente por la posibilidad de interactuar con el señor Jorge Torres.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Jiménez Siles, Gilberth.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas noches, señores, diputados, diputadas, señor ministro, ciudadanos y ciudadanas costarricenses que nos siguen en las redes sociales.

Días atrás señalé claramente que, si tendríamos que evaluar la gestión de este Gobierno en la seguridad lo hablaría con una palabra concreta, como un fracaso. Y aquí se lo digo, señor ministro.

Y es que las cifras, los resultados, los niveles delictivos que vive nuestro país así nos lo reflejan, con la vergüenza internacional y, por supuesto que esto infiere totalmente no solamente en la seguridad de nuestro país, sino también en la imagen de Costa Rica.

Y diría también hoy, con todo respeto, señor ministro, que no nos ha dicho nada relevante, que no ha venido a decir vamos a disminuir los niveles de delincuencia en los diferentes delitos en estos porcentajes, con estas acciones, con estas metas y los costarricenses van a tener un país seguro en los próximos días o en los

próximos meses, no, vamos a seguir en lo mismo, vamos a seguir teniendo los indicadores que hoy tenemos de una inseguridad.

Señor ministro, los ciudadanos de Costa Rica hoy viven en las cárceles, porque tienen temor de andar en la calle, los ciudadanos costarricenses hoy no sienten protección, el mandato que dice la Constitución Política de resguardar la integridad y seguridad de cada ciudadano es su responsabilidad.

Muchas veces tenemos, sí, funcionarios yo sé que usted es una respetuosa y que tiene muchos años están en la administración pública, yo he dicho que cuando no se tiene las condiciones, las competencias, las cualidades y las capacidades debería dejar el puesto para que una persona venga y supla con las condiciones con el liderazgo y las capacidades.

Le pregunto, señor ministro, usted se siente con la capacidad con el liderazgo para dirigir esa institución y para ordenar este país en seguridad.

Ministro Jorge Luis Torres Carrillo:

Don Gilbert, con todo respeto voy a alzarle la voz porque usted me alza la voz entonces respeto exige el respeto voz alta exige voz alta ve mi trayectoria empecé siendo policía trabajé para América latina en este proyecto y le voy a decir algo no me gusta politizar la seguridad, porque de alguna u otra forma todos tenemos una gran responsabilidad lo que hemos hecho es una medicina casera porque los jóvenes que están muriendo hoy en día, don Gilbert, no nacieron ayer es una construcción de años la Seguridad Social también tiene que ver con esa punta del iceberg, no sé si usted entendió la estrategia, pero ahí es donde voy, no solamente ataquemos la violencia directa trabajemos en una seguridad integral.

Diputado Gilberth Jiménez Siles:

Bueno, igual no me respondió la consulta, yo le consultaba, señor ministro, si usted se sentía con las condiciones, las cualidades, la fortaleza y liderazgo para tomar las decisiones que tenga que tomar y no estar preguntándole al presidente o estar preguntándole un asesor no está preguntándole a quién fuese sobre las diferentes decisiones que tiene que tomar.

Ministro Jorge Luis Torres Carrillo:

Por supuesto, si no hubiera agarrado este desafío, yo sabía que el desafío que venía por supuesto si no no estaría aquí…

Diputado Gilberth Jiménez Siles:

Yo quiero decirle, señor ministro, con todo el respeto que usted se merece que eso no es el sentir y se lo digo aquí en la cara viéndolo, hoy sus viceministros, en la

comisión en la mesa de trabajo dijeron claramente que no estaban ni facultados ni se sentían con la competencia ni podía tomar decisiones ese es el equipo que usted tiene seños ministro, eso es aquí se lo digo en la cara es el equipo que usted lo está representando y es el equipo que lo hace quedar mal también, esas personas si es que llegaron a mentir porque usted ha dicho otra cosa hoy aquí mañana no los tendrían en el puesto mañana no los tendría porque les diría señores ustedes no están cumpliendo con su obligación con su función, les di órdenes de tomar decisiones, les di órdenes de poder aplicar y ayudar y colaborar y cómo es posible que nosotros tengamos que buscar cómo ayudarle y usted no entienda que estamos ayudándole cómo es posible que el mismo colegio que la comisión de narcotráfico que la comisión que ha hecho el Colegio de Abogados para ver el crimen organizado y ni siquiera en seis meses, señor ministro, usted convocó un proyecto dígame este próximo trimestre de los proyectos que tenemos yo he presentado cinco proyectos para ayudarle en seguridad a este país de los proyectos que tenemos en la corriente legislativa usted va a convocar y se compromete con esta Asamblea Legislativa a convocar los proyectos de ley que necesitamos, no me diga que vamos a seguir esperando y esperando y no vamos a tener resultados.

Ministro Jorge Luis Torres Carrillo:

Don Gilberth, no sé a cuál viceministro, don Daniel está acá y don Martín estaba en Puntarenas en una operación y yo pasé todo el día aquí en el Congreso no sé cuál viceministro.

Diputado Gilberth Jiménez Siles:

Bueno, no sé, los que fueron a representarlo a usted en la mesa.

Ministro Jorge Luis Torres Carrillo:

Discúlpeme, lo que usted conoce en seguridad y lo que usted cree que puede ayudar a la seguridad de este país es lo que usted está recomendando, lo respeto y lo hoy asumir con mucha responsabilidad y lo voy a revisar, pero yo no sé qué experticia tiene usted en seguridad para que usted me diga a mí yo lo que estoy proponiendo es esto y esta es lo que le va a sanar la seguridad de este país…

Diputado Gilberth Jiménez Siles:

Bueno, perdone, señor ministro, tal vez no tenga expertiz en seguridad pero he estado con el pueblo con la gente está luchando día con día y he visto las necesidades, y muchas veces sí hasta ministros y exministros he tenido que llamar la atención porque no cumplen su rol y su obligación porque teníamos operativos cuando estaba como alcalde y suspendían operativos, porque teníamos actividades de operación de inteligencia y les valía nada y por supuesto que eso me preocupaba y tenemos expertiz, claro, por la naturaleza de mis funciones y mi expertiz en mi conocimiento he tenido que tratar con comunidades y con la delincuencia y con la

organización que vivimos día con día, yo creo que todos en este país sufrimos y velamos con cada uno de esos males.

Pero vea, señor ministro, para que tengamos algo importante y algo delante deme las metas cómo vamos a disminuir los indicadores en cada uno de los delitos dígame dígame al menos cinco metas que usted va a tener y que las va a compatrir con nosotros para que el cierre de este periodo 2026 Costa Rica diga estas son las cifras que vamos a tener.

Ministro Jorge Luis Torres Carrillo:

Por ahí está don Daniel mostrale las estadísticas…

Diputado Gilberth Jiménez Siles:

No, no, yo no quiero estadísticas… yo lo que siento, señor ministro, y perdone que lo interrumpa…, pero me va a dejar contestarle.

Con todo el respeto porque respeto exige respeto, perdón y soy una persona campesina respetuosa, pero también uno puede alzar la voz también verdad esto es un espacio para eso.

Diputado Gilberth Jiménez Siles:

Disculpe, pero es mi forma de poder hacer este interrogatorio y tal vez no lo hago ni molesto, créame que no es una cuestión simplemente hay un sentir de todos los costarricenses que lo expreso tal vez en la forma que hago unas preguntas…

Ministro Jorge Luis Torres Carrillo:

No, no es el sentir de los costarricenses, porque yo camino las poblaciones, don Gilbert, y le digo que mi propuesta es una propuesta de las más serias que he visto para heredarle una seguridad a Costa Rica, si yo le pido bueno aprobemos un presupuesto de trescientos millones de dólares y entregamos esto en cuatro años con un índice de homicidios abajo, pero qué pasa las patrullas se vuelven a envejecer y tenemos el mismo problema ¿por qué estamos recibiendo eso hoy en día?, yo le comprendo yo le comprendo, le entiendo y reconozco valentía, sí pero también reconozco que el gobierno no lo está apoyando, es que los datos, las estadísticas, los hechos nos dan los resultados, señor ministro, el gobierno a usted no lo está apoyando podrá tener la mejor intenciones.

Consulta, ¿considera usted que los cuerpos policiales y los recursos para la investigación judicial deben ser excluidos de la regla fiscal, para no tener limitación?

Ministro Jorge Luis Torres Carrillo:

Es que, bueno, ya eso es una pregunta un poco compleja. Lo único que le digo es que…

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

Es complejo que tiene que tener limitaciones la seguridad de este país; o sea, la seguridad de este país no debe tener ninguna limitación, señor ministro. Los recursos que necesite hay que dárselos.

Ministro Jorge Luis Torres Carrillo:

Yo creo que eso lo dije desde un inicio; o sea, la seguridad de ningún país tiene suficiente presupuesto. No lo tiene, porque usted ve la potencia más grande que hay aquí hace contención desde las costas, hace una inversión muy grande y no lo ha podido.

Trabajemos en esto, jóvenes, en una parte social para heredar a Costa Rica una seguridad estable, integrada, socialmente integrada, porque eso fue lo que perdimos, dejamos de hacer eso.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

Señor ministro, ¿cuántos puestos tiene hoy usted vacantes en el Ministerio?

Ministro Jorge Luis Torres Carrillo:

Podríamos tener…, el Ministerio siempre va a tener plazas vacantes. Siempre va a tener unas quinientas plazas vacantes, le voy a decir por qué, porque perdemos cincuenta policías por mes.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

Bueno, ¿y qué estamos haciendo para resolver eso?

Ministro Jorge Luis Torres Carrillo:

Ya las estamos llenando. Le acabo de decir, bueno, estamos llenando, porque esto es un reclutamiento que tampoco no se puede ser irresponsablemente, don Gilberth, no se puede decir, bueno, vengan cien muchachos, mañana están llenos.

Nosotros no somos irresponsables para mandar policías a la calle sin entrenamiento. Tienen un entrenamiento de un año, un año.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

Bueno, y si tenemos quinientas plazas, ¿cuántas personas hoy están capacitándose?

Ministro Jorge Luis Torres Carrillo:

Ahorita, las primeras vacantes que teníamos eran como sesenta y cinco, que ya están en la Escuela y estamos reclutando doscientas que van para capacitación.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

Y si tenemos quinientas plazas, ¿por qué no estamos reclutando mil, dos mil?

Ministro Jorge Luis Torres Carrillo:

No las tenemos. Tenemos de ascenso, que eso lleva otro proceso, que es un…, que tenemos que apegarnos al Manual de Puestos.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

¿Cuántos oficiales, o cuántos policías considera usted que es lo razonable que exista, según la población que tiene nuestro país?

Ministro Jorge Luis Torres Carrillo:

Bueno, le cuento, el Gobierno pasado eliminó mil plazas.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

No, no, estoy hablando, ¿cuántos oficiales deberíamos tener por cada habitante o por cada cien mil habitantes?

Ministro Jorge Luis Torres Carrillo:

Es que yo le digo a usted que no, no…, los países más seguros no tienen policías.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

Bueno, y dígame una cosa, señor ministro…

Ministro Jorge Luis Torres Carrillo:

¿Cuáles son los países más seguros?

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

¿Qué piensa usted sobre todos los niveles de coordinación que deben existir entre los cuerpos policiales? No la función, sino la coordinación sobre todos los cuerpos policiales.

Ministro Jorge Luis Torres Carrillo:

Ya los tenemos. Estamos trabajando coordinadamente. Todo el Ministerio, porque primeramente le tengo que decir que no todas las policías coordinaban, porque siempre lo critico este tema.

Creamos una Policía de Fronteras. No, no creamos, le quitamos trescientos y más policías a la Fuerza Pública, los vestimos de verde; entonces, creamos una Policía de Fronteras. No. Creamos una policía.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

Se me acaba mucho el tiempo.

Su persona conoce que hemos presentado un proyecto para poder lograr una mayor coordinación de los cuerpos policiales, para darle a usted la rectoría. ¿Usted estaría dispuesto a convocar ese proyecto en el período extraordinario, 23.612?

Ministro Jorge Luis Torres Carrillo:

Sí, el problema es que hay muchos ajustes que hay que hacer.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

¿Sin problemas?

Ministro Jorge Luis Torres Carrillo:

A ver, hay muchos ajustes que hay que hacer, pero …

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

Con mucho gusto, para eso se lo di el otro día, lo que tengamos que corregir lo hacemos en el camino, pero espero que usted se comprometa para poderlo convocar ese proyecto.

Y que también señor ministro…

Ministro Jorge Luis Torres Carrillo:

Lo estamos revisando, lo estoy revisando.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

Y se comprometa también a que todos aquellos otros proyectos que ya tenemos una lista grande; hoy doña Gloria y este servidor y otros compañeros estuvimos revisando allá en el Colegio de Abogados, que son urgentes también y que no vamos a poder sacar en este período ordinario, sean también convocados por su persona.

Que usted como cabeza, como líder, como responsable de la seguridad de este país realmente también cumpla con ese rol, porque no es posible que en seis meses no convocaron ni un proyecto.

¿Usted cree que eso es razonable, señor ministro?

Ministro Jorge Luis Torres Carrillo:

Pues no es razonable, pero sí, ya los tenemos, don Gilberth. Vea, yo lo que quiero dejarle claro acá no es que yo no escuche ni estoy de acuerdo en recibir esos consejos de las personas que están hoy reunidas. No, no, no, estuve todo el día acá, convocado por los diputados. Estuve acá convocado por los…, como lo hago, como ustedes me llaman a la comisión, una y otra vez, una y otra vez, una y otra vez cada…, no sé, cada cierto tiempo.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

Señor ministro, si había quince días que se había convocado para que hoy nos reuniéramos, ¿cómo es que su autoridad no se le presenta ante una comisión o mesa de diálogo para buscar realmente las diferentes alternativas? ¿Qué justificación puede dar usted si había una comisión de una mesa?

Ministro Jorge Luis Torres Carrillo:

Tengo contactos permanentemente con ellos. Son viejos conocidos.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

¿O sea, a usted no le importaba llegar hoy?

Ministro Jorge Luis Torres Carrillo:

Estamos informados.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

¿No le importaba llegar ahí hoy?

Ministro Jorge Luis Torres Carrillo:

Bueno, la próxima tengo que escoger entre el Congreso y el Colegio de Abogados.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

Bueno, es que estamos hablando hoy el tema propiamente de la Comisión de Seguridad y Narcotráfico, de la mesa de diálogo para mejorar las condiciones de seguridad e inseguridad que tienen nuestro país y que todos en un afán de poder tener decisiones claras, contundentes, acertadas, pudiésemos llevar a cabo todo ese tipo de acción.

Pero, bueno, yo creo que esto demuestra, señor ministro, que hay que cambiar un poquito las cosas. Yo le agradezco a usted por su humildad y poder reconocer que talvez sí, hay que reconocer que talvez hoy falló, hoy falló porque usted tuvo que haber estado con nosotros, y si no un viceministro, porque ahí representantes que yo por lo menos pensé que eran ministros, viceministros, pero que eran viceministros porque también no tengo la coordinación directa con ellos, como a veces crean un viceministro crean otro y estos cambios que hace este Gobierno, que hoy tenemos uno y mañana tenemos a otro, y sin una programación, sin una planificación y que esto día con día demuestra que este Gobierno no estaba preparado para gobernar, que este Gobierno hoy los datos reflejan claramente el nivel de inseguridad que tiene nuestro país.

Y aquí, como diputados, exigimos cambios contundentes, reales, para la población y que Costa Rica tenga esa condición de seguridad, esa vigilancia permanente y, por supuesto, que estaremos muy felices, señor ministro.

Aquí no venimos a obstruir, aquí venimos a construir y si se siente mal porque decimos cosas yo me disculpo, pero las decimos porque es la realidad que hoy vive nuestro país.

Muchas gracias, señor presidente.

Ministro Jorge Luis Torres Carrillo:

No se preocupe, don Gilberth. No me molesta para nada. Yo sé que eso es un reto y asumí venir a presentarme aquí al Congreso, a Plenario, que sabía que iba a escuchar todo tipo de comentarios.

Soy un hombre de muchos valores, también con un pensamiento crítico, que sé a dónde voy, sé que tengo que dejar de lado, sé que tengo que dejar y mejorar, y hacia dónde es mi visión en prospectiva. No me gusta heredar cosas caseras, que yo a usted le diga, sí usted sale afuera con un dolor de…, el mismo dolor de cabeza.

No, no, no. Yo soy una persona que he estudiado mucho la seguridad desde el punto de vista con una vista estratégica. La seguridad cómo se integra, cómo se trabaja. No me gusta trabajar a corto plazo. Sin embargo, ya estamos articulando con el Ministerio Público, con el presidente…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, señor ministro. Se ha vencido el plazo.

Tiene la palabra el diputado Ortega Gutiérrez, Antonio.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Muchas gracias, señor ministro; bienvenido el día de hoy.

En honor a la verdad, debo decir que hace unos minutos señalaba sobre esos jerarcas que a los diputados que hacemos oposición fuerte al Gobierno o a sus ministerios, o a sus instituciones se toman la libertad de no responderlos, de dejarnos plantados, de ignorarnos por meses y meses, debo decir que no es el caso suyo.

Usted, considero que es un jerarca que, a los diputados, como es mi caso y nuestra fracción, otras fracciones que le hemos hecho un control político fuerte, por lo menos de mi parte siempre ha estado no solo para responder a las consultas, sino para atender situaciones puntuales.

Entonces, quiero reconocer eso en usted, también es lamentable decir que no siento que sea la mayoría, y bueno vamos a tratar eso en futuros controles políticos. entonces quería hacer esa aclaración, don Jorge.

También preguntarle muy puntualmente a raíz de declaraciones suyas, no las pasadas con el tema este de la entrevista la semana pasada, sino de semanas atrás, con respecto a lo que está pasando en El Salvador, con el régimen del presidente Nayib Bukele y algunas declaraciones suyas, que después usted pidió aclaración o manifestó que no era lo que quería decir, le quiero preguntar, y a raíz también de algunas voces, que cada cierto tiempo aparecen a lo largo de la historia, diciendo…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Diputado, diputado, me informan que no hay cuórum.

Corre el término de reglamento.

Vamos a reiniciar, ya tenemos cuórum.

Puede continuar, diputado.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Gracias, señor presidente.

Prosigo, señor ministro, ante esas diferentes voces que a lo largo de la historia han sonado diciendo que la mano dura y las cárceles es la solución integral ante los difíciles problemas de seguridad que, como usted ha señalado, responden a desigualdades estructurales, a una cultura de la violencia y a un sinfín de variables.

Esto que no se me entienda que no quiero decir que no haya que atender con ligereza y con fuerza la situación de seguridad o inseguridad del momento, pero siempre en El Salvador, con el tema de Nayib Bukele, y raíz de esas declaraciones suyas que después usted pidió o manifestó que se estaban sacando de contexto, ¿usted cree que actualmente de lo que ha sucedido en El Salvador, en los últimos años, señor ministro, de parte del señor Bukele, hay algo que podamos exportar en Costa Rica de manera positiva, en su manejo con respecto al tema de la seguridad? Si fuera así agradecería que me puntualizara ¿cuáles partes?, ¿o cuáles áreas cree que pueden ser exportables o equiparables a nuestra realidad?

Ministro Jorge Luis Torres Carrillo:

Don Antonio, muchas gracias, de verdad que gracias por sus palabras también, porque si nos ha tocado trabajar juntos por la comunidad.

En algún momento dije que podríamos quizá…, yo creo mucho en justicia restaurativa, pero la gente reclama mucho la violencia que está viviendo este país, y estamos claros.

Coincidía de que los delincuentes violentos y los ligados al narcotráfico, porque vea extrañamente El Salvador no tiene el consumo de droga que tenemos nosotros, pero tiene una violencia (corte en la grabación) por años prácticamente ha tenido una guerrilla interna El Salvador permanentemente.

Y yo dije bueno, voy a echar una revisada porque es que la gente está en reincidente, porque encontramos una persona quitándole la vida a otra…, o los dos con tobilleras, o uno de los dos tenía que estar en la cárcel.

Entonces, esa parte fue la que yo mencioné y quizás se malinterpretó que yo quería ser Bukele, pero no me gusta hablar sobre la política de El Salvador, porque inclusive podría hasta generar un conflicto diplomático, verdad don Antonio.

Pero sí creo, sí creo firmemente en que tenemos que trabajar en una legislación donde esos delincuentes violentos y ligados al narcotráfico permanezcan y paguen su condena, aún respetado de todo su principio de inocencia, sus derechos humanos, todo el debido proceso.

Sí creo que debemos ser más cautos a la hora de tomar una decisión y dejar en libertad a estas personas, porque si nos están causando mucho daño y un desgaste a la Policía, que la Policía vive sacándolos de la circulación y ellos nuevamente, fácilmente están fuera.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Muchas gracias, señor ministro; gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Alpízar Loaiza, Luz Mary.

Diputada Luz Mary Alpízar Loaiza:

Muchas gracias, señor presidente.

Un saludo, compañeras y compañeros diputados y señor ministro.

Bueno, yo quisiera pensar qué piensan los costarricenses hoy después de todas estas disertaciones, señor ministro, y que le estamos dejando a ellos hoy en su mente, en su corazón.

Hay veces pensamos que estamos hablando aquí en este recinto, pero realmente le estamos hablando a un pueblo que hoy siente dolor.

Yo quiero decirle, nada más, que tengo dos preguntas en este Plenario, un día que trajimos a los familiares de algunas mujeres muertas el año pasado, en manos lastimosamente de gente cercana.

Aquí un muchacho delante de algunos diputados dijo llorando, después de un Plenario que lo hicimos entrar con los familiares dijo: ¿qué más debemos hacer las familias de esas mujeres?, ¿qué más tienen que hacer las familias en Costa Rica?

Y otra pregunta que me hizo una mujer en un pueblo de Puntarenas, que sufre muchísimo un homicidio, no voy a dar su nombre, una madre después que estuvimos ahí un grupo de mujeres hablando de las necesidades de ese pueblo, ella me hizo una pregunta: ¿cómo criamos a nuestros hijos con seguridad y con menos riesgo de que ellos caigan en esto mismo, cuando mi hijo al frente de mi casa vio morir a amigos de él, siendo un niño?

Y muchas preguntas se hacen los costarricenses y yo quiero decirle, señor ministro, de que yo estoy consciente que no tenemos que politizar como bien dijo usted, y yo

también diría, compañeros y compañeras, tampoco tenemos que individualizar la problemática.

Yo creo que los costarricenses quieren oír hoy son propuestas, por lo menos búsqueda de propuestas, ideas, voluntades, como digo yo siempre, porque si comenzamos a politizar podríamos decir, bueno, esto lo recibimos así y no sabemos qué vamos a hacer y el problema es muy grande. Entonces, más bien, en lugar de ayudarnos nos podemos ofuscar todos.

Y también igual, no individualizar, porque personalizar un problema como el de seguridad, creo yo, no es un acto responsable. Tenemos hoy que saber que estamos en un momento difícil, no Costa Rica, el mundo, los actos de violencia, los discursos de odio, el problema económico, la brecha de seguridad, la brecha que lastimosamente, la desigualdad.

Todo le suma al tema de seguridad, y por eso hoy quiero decir, señor ministro, que creo que tiene que ser alguien muy valiente para asumir un puesto como el que usted ha asumido. Y también tiene que ser alguien con mucha paz para que pueda escuchar y estar tantas horas y, como usted bien lo dijo hoy.

Vi ahí en el Facebook una foto suya, por cierto, en la Asamblea. Y nos cuestionábamos ayer o antier en la fracción cómo trabajan los ministros y nosotros los seguimos llamando todos los días a todas las horas a que estén en la Asamblea.

Ojalá que sea para construir, ojalá que sea para distribuirnos responsabilidad, porque así como usted valientemente asume y cualquier otra persona en un puesto como el suyo, nosotros valientemente tenemos que entender que asumimos una responsabilidad como diputados.

Y entonces quiero decirle, primero, el agradecimiento, pero, sobre todo, no deberíamos de pensar que usted es el que está sentado en esa silla, somos todos los costarricenses. Todos los que creímos poder ser representantes del pueblo costarricense estamos en la misma silla, porque Costa Rica es una.

No la podemos dividir por espacios, ni por sillas. Quiero decirle que sí me ha tocado el hecho del tema de recursos, porque definitivamente creo que, así como hoy hemos utilizado este tiempo para dar nuestros discursos, el tema de seguridad en el presupuesto que venga este año, tiene que ser un tema de profundidad, un tema que analice.

Y quiero terminar diciendo que he visto esta filmina, yo digo filmina, todavía me van a disculpar, de su presentación que me llamó mucho la atención. En lo único, entonces, que yo quisiera devolverme en este país es ese tema de seguridad desde el punto de vista de datos, y usted lo dice muy bien en esos datos. Dice que, si nos devolviéramos diez años, estaríamos más bien siendo un país top a nivel

latinoamericano, por una sencilla razón, y si yo que soy ingeniera y que buscamos los porqués de las cosas, es por la reincidencia.

Si la reincidencia pudiéramos controlarla, nosotros aparentemente según estos datos en frío nos devolveríamos diez años para tener las tasas de hace diez años, en lo que es el tema de lastimosamente la parte criminal y de homicidios en Costa Rica.

Y si eso es así, entonces, vuelvo a caer en los recursos, son entonces, señor ministro, el tema de recursos para evitar la reincidencia un tema álgido en este proceso.

Yo sé que también está la educación, yo sé que también está la prevención, yo sé que también está el cuerpo policial, pero entonces estos datos nos están diciendo que el cincuenta y cuatro por ciento de cuatrocientos trece homicidios pudieron haberse evitado y eso nos baja a nosotros la reincidencia.

Pero no es solo el tema de los homicidios, es la seguridad de poder salir y sentirnos seguros. Eso otro que no necesariamente llega a este punto de muerte, entonces yo quería hacerle estas preguntas.

Y una de ellas va porque si el cincuenta y cuatro por ciento de estos datos que usted nos presenta, ¿usted cree, señor ministro, que podamos inferir en el tiempo cuándo vamos a llegar a un punto de no retorno si nosotros no hacemos algo ya, pero este año casi y el otro año.

¿Por qué? Porque cuando se llega —y voy a hablar como ingeniera— a la Ley de Pareto, del ochenta por ciento sobre el veinte, sabemos que ese ochenta hay que atacarlo de la manera más urgente, a mí me gustaría que talvez en otra, en otra comparecencia, en otro momento podamos entender cuántos años.

Si seguimos haciendo lo mismo a hoy y a lo que se ha hecho en muchos años en este país, podemos estar llegando a un límite de no retorno o un límite de verdad en inseguridad.

Como me dijo ayer un empresario, queremos que Costa Rica arregle su seguridad, porque si no lo hace se puede desencadenar en que se van empresas de este país y todo se nos puede devolver.

Entonces, yo quisiera, señor ministro, que usted me diga, si hay alguna, si han hecho alguna proyección de llegar a un ochenta, porque si el sesenta y tres por ciento sabemos que es por reincidencia, estamos muy cerca de un ochenta por ciento. ¿En cuántos años eventualmente se podría llegar ahí, si no tomamos acciones total y absolutamente fuertes?

Y yo quisiera hacer llamado a las señoras y señores diputados, todos estamos sentados en esta silla hoy, todos somos parte. Y si no lo sentimos así nos equivocamos, porque solamente exigir un tema tan álgido, tan difícil y tan de responsabilidad para todo el resto de desarrollo de este país, nos podemos equivocar.

Hay posibilidad de poder saber eso para poder, entonces, dicen que, en el liderazgo, muchas veces hablando de lo que pasa hoy, no hacemos nada. Se dice que en el liderazgo a veces hay que decirle a la gente qué nos va a pasar si nos quedamos aquí y en cuánto tiempo llegamos a esos límites tan difíciles.

Muchas gracias.

Ministro Jorge Luis Torres Carrillo:

Diputada, muy acertados sus comentarios y comparto con usted plenamente.

Lo que nosotros hacemos es desmejorado la seguridad por años. En el 2010 ya teníamos una taza de un diez. ¿Qué pasa si nos hubiéramos encendido las alertas en cuanto a mejorar la seguridad en el 2010? Quizás la mejoramos, pero fue una curva que baja y vuelve nuevamente porque, les repito, es una medicina casera lo que hicimos fue atacar la violencia directa y no la violencia estructural.

Mire, yo tengo la oportunidad de visitar muchas comunidades con una disposición de incorporarse a trabajar en esta estrategia. Siempre hablo de una comunidad de las Juntas de Abangares que cuando yo (ininteligible), ellos dicen: ministro, estamos listos para ayudar y para incorporarnos con estos jóvenes.

La Policía tiene muchos programas de prevención que está trabajando, prevención que ustedes no conocen: ligas policiales, trabajando con niños en estado de abandono. Y eso es lo que hacemos, nosotros tenemos que recuperar esa comunidad para dejar una seguridad estable, porque yo le podría decir lo mismo, necesito recursos, recursos, más recursos, porque la seguridad. Eso es lo que piden todos los países: recursos, recursos, recursos.

Pero eso no es todo, o sea, es una medicina a corto plazo, que sí la requiere el país, la requiere, porque necesitamos un desarrollo, necesitamos generar empleo, necesitamos inversión internacional, pero también hay una población que hay que trabajar, que hay que trabajar.

No es posible, ahora que hicimos unas demoliciones en Limón, a mí me da pena contar eso, circulamos en una lanchita por el Cieneguita y dos niñitos, escasos tres o cuatro años con el dedo: pa pa a la policía.

¿Qué estamos haciendo por esos niños? Lo hablé con la diputada Kattia, ¿qué estamos haciendo por esa población? Entonces, si queremos construir una

seguridad estable que de verdad le vamos a heredar una seguridad del país, tenemos que pensar en esos jóvenes.

Yo siempre lo digo y cuando llego a las comunidades, siéntenme aquí al padre, porque el padre tiene un valor importantísimo en la homilía. Pero, bueno, hay veces que uno llega a las comunidades y con algunos diputados me han reunido todas las comunidades, que el padre está allá escondido.

Cuando yo me criaba, me críe en un hogar, en un pueblo muy sencillo, de campo, pero el maestro era una autoridad, educaba sin miedo. No quiero decir con esto que tienen que pegarles a los niños, jamás. El policía era una autoridad, hoy en día tenemos que atender un pleito con cien policías y bien armados. ¿Qué pasó, Costa Rica? El sacerdote era una autoridad.

Hoy en día esos espacios ya no, son vacíos de poder que hemos dejado nosotros todos como Estado y los ha ocupado del crimen organizado. Es muy sencillo, eso no lleva a una fórmula matemática.

Hemos luchado en Puntarenas para evitar la pesca, sí, los ambientalistas, los conservadores, pero ¿qué pasó? La gente solo se dedica a pescar, no les dimos otras oportunidades y hoy en día esos pescadores tienen abierto el camino, están expuestos al crimen organizado.

Ha pasado con Limón y eso se ha repartido por todo el país, son pocas las comunidades donde usted encuentra de verdad la gente trabajando por su comunidad, como me encontré en Puerto Viejo.

Fuimos hace como quince días a destruir unos búnkeres, atender unas comunidades en Puerto Viejo de Sarapiquí y en medio bananal me encontré una placita donde había un señor como a las seis y media de la tarde, un señor jubilado, me le acerqué. Tenía como setenta u ochenta niños descalzos, sin zapatos, con unas bolitas plásticas ahí que no eran las adecuadas, con los conos que eran botellas llenas de agua invirtiendo tiempo en esa niñez para que el crimen organizado no se los quitará, no se los arrebatara.

¿Ahí por qué no enfocamos fuerzas?, ¿por qué no enfocamos fuerzas en esas comunidades que necesitan? Es la mejor seguridad que podemos invertir nosotros por este país.

Me perdonan, me gusta mucho trabajar en el tema de la prevención, porque eso es lo que construye un país. De momento, tenemos una violencia directa que nos ataca, que hay que enfrentarla y la vamos a enfrentar como lo estamos haciendo en un frente común con el Ministerio Público, buscando estos recursos que requerimos, definiendo los objetivos que tenemos que atacar en cada provincia y tratar de desmantelar estas estructuras lo más pronto posible.

Muchas gracias, diputado.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, ministro.

Tiene la palabra el diputado Bojorges León, Leslye.

Diputado Leslye Rubén Bojorges León:

Muy buenas tardes, señor ministro. Yo no es que quiera faltar el respeto, es que desde chiquitico Táctica Dios me puso un tono de voz alto.

Señor ministro, primero, quiero agradecerle por venir aquí sin necesidad de tener que convocarlo. Segundo, le tengo que contar que recibí una asociación o un sindicato de policías que querían reunirse con este servidor y algunos otros diputados. Y querían reunirse, porque dicen que no tienen zapatos y que no tienen chalecos y que les hace falta una pistola más moderna y que tienen algunas necesidades.

Otro grupo de policías de Alajuela me fueron a buscar, porque dicen que algunas patrullas están con llantas viejas, a algunas no les funciona aire acondicionado y a otras les hacen falta algunas piezas para que funcionen las patrullas.

Otro grupo de policías me vinieron a buscar porque los salarios son muy bajos, viven como diríamos en Alajuela agarrándolas del rabo, una expresión muy coloquial señor ministro, con un poquito de salario dice que tienen que poner cuando hay operativos el pecho para las balas y esto es literal porque perfectamente le pegan un balazo y fallece.

Señor ministro, yo creo que fue un error de su parte decir que cuando alguien vende droga hay que tocarle la puerta y pedir que ya no venda más.

Desde mi punto de vista ese fue un error, y lo digo porque todos cometemos errores, yo soy humano y también cometo errores, ministro, todos somos humanos y estamos propensos, ministro, a cometer errores.

Yo creo que ese fue un error suyo, pero si yo voy en Alajuela a tocarle la puerta a alguien del Infiernillo para que no venda droga o en algún otro lugar posiblemente no vuelva a poner un pie en esta curul.

Ministro, respóndeme una pregunta del Gobierno pasado a este gobierno cuántos policías menos tiene usted en el cuerpo de policía, ministro, ayúdame con esa respuesta en promedio.

Ministro Jorge Luis Torres Carrillo:

Mil quinientos.

Diputado Leslye Bojorges León:

Mil quinientos policías menos.

Gracias, ministro.

Otra pregunta más, ministro, usted sabe qué partido político es el alcalde de Los Chiles que es un cantón que le pertenece a la provincia de Alajuela, ministro.

Ministro Jorge Luis Torres Carrillo:

No señor.

Diputado Leslye Bojorges León:

Bueno, ministro, le tengo que contar que Jacobo Guillén es alcalde electo por el Partido de Liberación Nacional y usted quiere saber por qué yo le hago esta pregunta, ministro, porque desde mi punto de vista, ministro, en Costa Rica existen dos grandes problemas, graves, que desde mi humilde opinión nos está llevando para el año 2050 a estar en las mismas condiciones de seguridad que México.

Número uno seguridad y número dos educación, si no atendemos la educación y no atendemos la seguridad este país se va a convertir en el México de América Central porque los muchachos que no van a la escuela y al colegio y desertan ellos quieren unas tenis Nike, una, la camisa Adidas de Messi y además de eso quieren un calzoncillo Calvin Klein, y se lo van a comprar con trabajo o se los van a comprar con el dinero que le dé el narcotráfico cuando lo recluten, y eso es lo que pasa en México.

Todos los muchachos y muchachas que están desertando del colegio son matriculados por el narcotráfico donde pueden comprarse su carro, donde pueden comprarse sus motocicletas y donde pueden vivir una vida cómoda.

Ministro, yo quisiera decirle a usted que yo tuve la amarga experiencia de preguntarle en el Día del Niño a los niños que qué querían ser cuando fueran grandes en el año 2017 un niño levantó la mano era yo director de una escuela y me dijo director, director déjeme hablar, sí que quiere ser usted, yo quiero ser narcotraficante con muchas cadenas, con dos pistolas, con una motocicleta, con un gran carro, yate y una casa muy lujosa, le hice críticas cuando empecé en intervención, ministro, pero qué difícil es trabajar sin recurso.

Ahorita que estaba escuchando a mis compañeros y compañeras hablar me estaba preguntando yo ¿y si yo fuera ministro que haría diferente?, qué haría yo diferente que estaría haciendo diferencia a don Jorge para hacer mejor mi trabajo y entonces le pregunté que de qué partido político es el alcalde de Los Chiles, porque sería yo muy mezquino no darle las gracias a usted, porque lo fui a buscar para ir a Los Chiles porque en Los Chiles las personas pobres de escasos recursos que tienen una a dos o tres vacas para poder sobrevivir y mantener a sus hijos mandarlos a la escuela y al colegio les estaban destrozando el ganado y fue lo busqué a usted usted llevó al señor viceministro Calderón que por aquí lo acabo de ver una semana después se llevó a la policía montada y le tengo buenas noticias del cantón de Los Chiles, desde que usted fue, hizo la intervención mandó el equipo la policía montada y un grupo de la fuerza pública no se han vuelto a robar una sola res del cantón de Los Chiles.

Gracias, señor ministro, gracias por su trabajo que Dios le bendiga y le siga dando sabiduría.

Señor ministro, como un diputado responsable, pensando en el bienestar de este país además de haberle hecho críticas objetivas en intervención me quiero poner a sus órdenes, dígame en qué puedo servir porque yo no quiero que mis hijos tengan que vivir en el México de América Central, yo no quiero que secuestren a mis nietos yo no quiero que maten a las esposas de mis hijos y yo no quiero tener que vivir en un país donde todos estamos pensando en ver cómo emigramos a Miami, en ver cómo emigramos a Europa, o en ver cómo vivimos en un país más seguro.

Señor ministro, sin cacao no hay chocolate, yo le agradezco porque cada vez que he tocado su puerta para atender el problema de Los Chile, del cantón central de Alajuela con la inseguridad o de otros lugares usted me ha abierto las puertas.

Antes no lo había criticado, pero no puedo dejar de hacerle observaciones con lo que yo considero que usted debiera de mejorar. Y también tengo que agradecerle que cuando le he pedido resolver un caso específico, usted lo ha atendido.

Y como sé que no solamente es mi caso, sino es el caso de mi compañero Carlos Andrés, que cuando usted…, cuando él fue y lo buscó para que interviniera el gran problema de inseguridad que hay en la provincia de Puntarenas, usted fue a recorrer los precarios, los caseríos y atendió la necesidad en seguridad, es mi deber responsable, y no mezquina, de darle las gracias.

Me quedan seis minutos, señor ministro. Y esto uno en la vida tiene que tratar de pensar qué hace, qué haría yo en los zapatos de la otra persona, antes de criticar.

Ministro, ¿alguna vez algún delincuente lo ha amenazado con matar a su mamá o a su papá? Respóndame la pregunta, tratando de cumplir su deber como ministro de Seguridad en esta gestión.

Ministro Jorge Luis Torres Carrillo:

Diputado, siempre hay amenazas indirectas, ¿verdad?, y algunos delincuentes se me han acercado bueno…

Diputado Leslye Rubén Bojorges León:

Señor presidente, le ruego respeto, porque en el uso de la palabra no hay silencio, por favor, señor presidente, con mucho respeto le solicito llamar al orden a mis compañeros diputados.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Con mucho gusto. Por favor, tiene la palabra el señor ministro, por favor, les ruego respeto.

Ministro Jorge Luis Torres Carrillo:

Que talvez en algún momento algún delincuente se me ha acercado y me ha dicho cómo está su mamá, siempre vive su mamá y su papá en Río Claro. Son como amenazas indirectas o han tirado algún cartucho al frente de mi caso. Pero, bueno, eso es parte de, uno asume el cargo con todos esos riesgos.

Diputado Leslye Rubén Bojorges León:

¿Tiene seguridad su mamá y su papá, privada, o de la Fuerza Pública ahí afuera de la casa para proteger a su santa madre y a su padre?

Ministro Jorge Luis Torres Carrillo:

No, no, para nada. Es una seguridad integral, con la que luchamos.

Diputado Leslye Rubén Bojorges León:

Claro, y esto lo digo, porque todos debemos ponernos a las órdenes y de tratar de colaborar para que este sea un mejor país, para vivir en una mejor nación.

Y lo digo porque si Lineth Saborío hubiese sido la presidenta de Costa Rica, igual estaría aquí pidiendo que todos ayuden a colaborar para que haya más recursos, porque es imposible que haya más seguridad si no hay más recursos.

Mil quinientos policías menos, le recortamos el presupuesto. Es imposible tener una buena seguridad en este país si no dotamos de recursos y de tecnología a la Fuerza Pública, Policía de Fronteras, a la Policía Turística y a todo el cuerpo policial de este país.

Espero no haberlo ofendido con mis apreciaciones, y gracias por haber atendido la puerta cuando lo he llamado para resolver algún tema de seguridad, que falta mucho más por hacer, ministro, muchas cosas más, porque a este país lo carcome la inseguridad, el narcotráfico en cada rincón, en cada distrito y en cada cantón de nuestro hermoso país.

Que Dios le otorgue sabiduría, bendiciones, para que trate de seguir haciendo su trabajo de la mejor manera. Y una vez más me pongo a sus órdenes, por si en algo puedo colaborar, para que este país sea un país más seguro, estoy a sus órdenes, señor ministro.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Robles Obando, Carlos Andrés.

Diputado Carlos Andrés Robles Obando:

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor ministro. La verdad me honra decir que me siento orgulloso de saber que viene usted voluntariamente a rendir cuentas a este Plenario legislativo para que el país conozca que usted no está de brazos cruzados.

Y tengo la moral para decirlo porque cada vez que he acudido a usted, cada vez que ha acudido al Ministerio de Seguridad, para hablar de la inseguridad que vive mi puerto, el puerto de Puntarenas, desde la Zona Sur, centro y el cantón Central de Puntarenas, usted, sin importar la hora, ha estado siempre dispuesto a atenderlo.

Y digo que tengo la moral para decirlo, porque yo lo acompañé para ver con mis propios ojos acompañando a la Policía en los barrios más complicados de Puntarenas, caminando a la par suya, viendo las carencias de las que muchos compañeros hoy hablaron acá que vive la Policía.

Y la preocupación que siento y la preocupación que les transmito a mis compañeros es como lo resume mi compañero Leslye Bojorges: ¿cómo le ayudo, señor ministro, cómo le ayudo como diputado en una de las provincias que más está viviendo temas de inseguridad, a poder hacer su trabajo de manera más eficiente, de la manera más eficaz, pero, sobre todo, de la manera más profesional? Porque usted sí tiene la voluntad y usted lo ha demostrado con su equipo.

Pero si falta algo, nos corresponde a nosotros, como legisladores, ponernos a las órdenes. Y digo esto porque desde el primer día que estuve acá junto a mi

compañero Horacio que está en la Comisión de Seguridad y Narcotráfico, a mi compañero Felipe, a mi compañero Alejandro Pacheco, los escuché hablar y defender en el presupuesto nacional el presupuesto que le corresponde al Ministerio de Seguridad Público.

Digo esto porque estuve en su despacho poniéndome a las órdenes también para hablar de tecnología para el Ministerio de Seguridad, para hablar de cómo podemos avanzar en esa ruta, porque sé que usted tiene un equipo de gente muy preparada, de gente muy calificada, como el viceministro Daniel Calderón, que es uno de los hombres en este país más preparados para desarrollar y ejercer este cargo que lo ha hecho valientemente.

Y lo digo, porque lo vi enfermo en Puntarenas, caminar y dar la cara ante la situación terrible que vive el puerto de Puntarenas.

Yo, ministro, de verdad, no puedo quedarme sin decirle gracias también por las cosas buenas que usted ha hecho. Los señalamientos que mis compañeros hacen yo no puedo desmerecerlos también, porque si bien es cierto se han sentido preocupados por la situación que viven los diferentes lugares en los que ellos representan.

Yo hablo por lo que yo vi, yo hablo por lo que yo presencié, yo hablo porque yo sí lo acompañé para ver lo que está pasando en Puntarenas, y sé que, si usted no hubiera intervenido, y que si no interviene la Policía quizás no hubiese uno ni dos por día muertes, hubiesen quizás más, porque sí la presencia policial está y sí la he visto, y sí la he sentido.

Porque no solamente lo digo por vivir en Puntarenas, porque vivo en uno de los barrios más peligros de Puntarenas y no me he venido de ahí porque también he quiero decirle al pueblo puntarenense que aquí estoy y no me voy a mover de ese barrio hasta que cambie la cultura y cambie el modo de vida de mi gente que claro que sí me duele.

Y sé que no es con más policías, es un cambio que requiere de algo más, oportunidad, empleo, trabajo, educación y muchas cosas más y lo digo porque yo sé que usted ha hecho cambios significativos en esta Policía que hoy tenemos, y que si se han tergiversado las palabras que usted en algún momento ha expresado no ha sido su intención querer atropellar porque lo conozco como un hombre profesional, un hombre serio, un hombre cabal, pero sobre todo un hombre que sabe lo que está haciendo.

Ministro, en nombre del pueblo de Puntarenas, yo le pido intensificar la estrategia policial, intensificarla, y si somos nosotros, los diputados de la República, sé que en el Partido Unidad Social Cristiana usted encontrará el respaldo que necesite para poder desarrollar mejor su trabajo, no dejo de darles las gracias, ministro, por el

gran aprecio que le guardo y sobre todo el respeto que usted se ha ganado en nombre de la provincia de Puntarenas le digo esto.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra, señor ministro, si desea hacer uso de la palabra.

Ministro Jorge Luis Torres Carrillo:

No, muchísimas gracias, diputados. Ustedes saben que no tienen porque agradecerme es un deber de trabajar con las comunidades y cuando las comunidades me han requerido ahí he estado yo siempre cerca, con todo el equipo de trabajo tratando de apoyar, de articular con todas las fuerzas que tenemos, hay mucha gente que me habla de los megaoperativos, nosotros hacemos algo similar.

Y los que han trabajado con nosotros en las zonas, ustedes tienen que ver los movimientos operativos que tenemos, obviamente no los anunciamos, pero sí tenemos mucha presencia en comunidades especiales y me ha tocado trabajar con más de uno de ustedes, que sí de verdad quiere trabajar por la provincia, quiere trabajar por el cantón y yo creo que la seguridad es de todos.

O sea, lo hemos hecho articulado con las comunidades, Los Chiles es un cantón que sí nos hizo un llamado vehemente por el robo de ganado y creo que nos movimos rápidamente con la Policía Montada, y eso fue un éxito.

Así que muchísimas gracias, a ustedes.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, ministro.

Me ha pedido la palabra la diputada Barquero Barquero, Dinorah. No está.

Si no está…

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Gracias, señor presidente.

Señor ministro, había tomado la decisión de no hablar, y curiosamente queda demostrado, porque no había pedido la palabra.

Pero después de la intervención de don Lesley, me veo obligada, como diputada y como mujer, a hacer uso de la palabra.

Porque no se vale la discriminación, señor ministro, y se lo digo con un enorme dolor, a usted tres veces le pedí yo una gira para la Zona Norte Norte, lo visité a usted y visité también al señor canciller de la República para plantearles la gravedad de lo que estaba pasando, precisamente en el cantón de Los Chiles, y en el cantón de Upala.

En una ocasión usted me suspendió la gira, con una razón justificada porque me dijo que iba a estar fuera del país.

Y es que perdóneme, ministro, pero viera que yo soy muy reactiva, y me duele mucho ver que todavía a estas alturas las mujeres en este país seamos tratadas de manera desigual, que todavía en estos escenarios, en el Primer Poder de la República y frente a un ministro de Seguridad, el machismo pese y el machismo cuente, y eso es doloroso, para una diputada, pero es más doloroso cuando esta diputada es representante del pueblo y es representante de las mujeres, señor ministro.

Y en mi tono no encontrará usted una situación ni de…, nada más que no sea de dolor, señor ministro, yo sé, yo sé que en este momento usted se está sintiendo mal, porque lo hemos conversado.

Pero, señor ministro, no se vale, no se vale que una mujer, una diputada desde iniciando esta gestión le haya pedido a usted una cita, una gira para visitar cantones que están siendo invadidos por soldados de Nicaragua, porque así visité al señor canciller y así se lo plantee también.

Porque los vecinos de las zonas fronterizas se sienten amenazados, señor ministro y compañeras y compañeros diputados, porque los soldados del Ejército de Nicaragua cruzan la frontera armados para entrar en las pulperías, muy grave, señor ministro.

Muy grave que el señor ministro de Seguridad sepa que están violentando la frontera y no tenga espacio porque es una solicitud de una mujer.

Ciertamente, señor ministro, lo hablé con usted, y lo hablé con el ministro de Relaciones Exteriores, porque consideré que por seguridad nacional debía hacerlo.

La segunda vez que le pedí la audiencia, usted me dijo que tenía una reunión con el señor presidente de la República, que lo había hablado con la señora ministra. Y yo le enseñé a usted, le demostré, señor ministro, que no había en la agenda del señor presidente nada importante, porque lo había averiguado.

Porque tengo muchos años de estar trabajando en seguridad y tengo muchos contactos también en seguridad, señor presidente, y usted sabe, viéndolo así frente a frente, usted sabe que le dije, que era una grosería no con Dinorah Barquero, la mujer, no con Dinorah Barquero la diputada representante del pueblo, era una grosería para el pueblo fronterizo que estaba viviendo situaciones de inseguridad.

Señor ministro, yo estoy acostumbrada al maltrato del señor presidente Chaves, porque para él es muy difícil que una mujer tenga valor, que una mujer tenga fuerza, que una mujer sepa defenderse y que una mujer sepa decir lo que piensa, lo que quiere y lo que vale. Pero, señor ministro, nunca me lo esperé de usted, no esperé que usted fuera cómplice de una situación como esta.

Y quiero en esto explicarle al pueblo de la Zona Norte-Norte, a Guatuso, Upala y los Chiles, que yo he trabajado con alma, vida y corazón para que sean reconocidos y sean valoradas sus necesidades, pero no he tenido respuestas en el Gobierno, porque es evidente que el Gobierno trata de diferente manera las peticiones de los hombres y de las mujeres.

Es doloroso, señor ministro, no me lo esperé de usted. Me lo esperé de otras personas que el machismo es conocido. La altanería, la prepotencia y la grosería no hay que explicárselas al pueblo de Costa Rica.

Pero usted, usted, señor ministro, como mínimo sabiendo que había ese interés, como mínimo señor ministro, usted debió haberme llamado y haberme dicho: señora diputada, vamos a ir a los Chiles. ¿Le interesa acompañarnos en la gira? ¿Tiene alguna recomendación?

No, señor ministro, no es así como se resuelven los problemas entre poderes de la República, no es así como debe un ministro de Seguridad, ni de ninguna, ni de ninguna cartera tratar a una diputada de la República.

Y lo único que puedo recurrir para excusar esto que ha ocurrido es que son órdenes superiores, porque la imagen que tengo de usted es la de un policía comprometido, porque la imagen que tengo de usted es la de un caballero, porque la imagen que tengo de usted, sabiendo que tiene hijas, es la de un señor que construye plataformas planas donde circulen los hombres y las mujeres, hombro a hombro, espalda con espalda, construyendo un mejor país.

Y que se entere el pueblo de Costa Rica y que se entere Guatuso, Upala y los Chiles que hay diferenciación, porque Liberación a ellos los representa una mujer y no un hombre.

Pero esta mujer que hoy anda con pantalones, y aunque viniera con enagua, lo sé llevar, lo sé llevar con dignidad, con orgullo, con entrega, con capacidad de trabajo. Y no voy a desfallecer en esa representación que esos cantones pobres, que esos cantones alejados del área urbana, que esos cantones de niños descalzos, de

escuelas que se están cayendo o que están cerradas por órdenes sanitarias, o que militares de otro país ingresan sin permiso, esta mujer seguirá trabajando y seguirá tocando puertas de los ministerios, aunque ustedes como subalternos reciban órdenes de no atender a los diputados de Liberación Nacional.

Esta diputada seguirá trabajando por los pueblos que representa. Ojalá, señor ministro, la próxima vez usted sepa decirnos con franqueza y con transparencia a qué debemos atenernos.

Muchas gracias, señor ministro.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra, señor ministro, si desea contestar.

Ministro Jorge Luis Torres Carrillo:

En este caso la escucho, no tengo nada. Lo único que le puedo decir es que no soy machista, que me gusta trabajar mucho con los diferentes equipos que tengo que trabajar y, en ese caso, creo que andaba una diputada, doña María Marta andaba con nosotros también.

Convocó el diputado Bojorges, yo estaba cerca de la zona y me acerqué a trabajar, pero lo hago honestamente por el pueblo, porque el pueblo lo merece y actuamos rápidamente.

Pero muchísimas gracias por los comentarios.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, señor ministro.

Vamos a dar por concluida su comparecencia.

Les ruego a los señores diputados, por favor, ponerse de pie para despedir al ministro de Seguridad Pública.

Un funcionario lo acompañará, señor ministro.

Pueden sentarse.

Al ser las diecinueve y veintitrés, se levanta la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Melina Ajoy Palma
Primera secretaria

Luz Mary Alpízar Loaiza
Segunda secretaria

ANEXOS

Anexo 1

Puesta a despacho

Diputado	Número Expediente
Jorge Antonio Rojas López	22.350